ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA

OBRA COMPLETA DISPONIBLE EN EL GEOPORTAL DEL ATLAS NACIONAL DE ESPAÑA http://atlasnacional.ign.es
Página de descargas http://atlasnacional.ign.es/wane/ANE:Descargas

Capítulo 7
DEMOGRAFÍA

Dinámica demográfica

MAPA DE POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN (1900) 181
MAPA DE POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN (2015) 181
MAPA DE POBLACIÓN TOTAL (2015) 182
MAPA DE VARIACIONES DE POBLACIÓN (1900-2015) 184
MAPA DE VARIACIONES DE DENSIDAD DE POBLACIÓN (1900-2015) 186
MAPA DE TASA MEDIA DE NATALIDAD (2006-2010) 188
MAPA DE NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER (2006-2010) 188
MAPA DE TASA MEDIA DE FECUNDIDAD (2006-2010) 188
MAPA DE TASA MEDIA DE NATALIDAD (2011-2014) 189
MAPA DE NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER (2011-2014) 189
MAPA DE TASA MEDIA DE FECUNDIDAD (2011-2014) 189
MAPA DE TASA MEDIA DE MORTALIDAD (2006-2010) 190
MAPA DE TASA MEDIA DE MORTALIDAD INFANTIL (2006-2010) 190
MAPA DE SALDO VEGETATIVO MEDIO (2006-2010) 190
MAPA DE TASA MEDIA DE MORTALIDAD (2011-2014) 191
MAPA DE TASA MEDIA DE MORTALIDAD INFANTIL (2011-2014) 191
MAPA DE SALDO VEGETATIVO MEDIO (2011-2014) 191
MAPA DE TASA MEDIA DE NUPCIALIDAD (2006-2010) 192
MAPA DE ESTADO CIVIL: SOLTEROS (2011) 192
MAPA DE ESTADO CIVIL: DIVORCIADOS Y SEPARADOS (2011) 192
MAPA DE TASA MEDIA DE NUPCIALIDAD (2011-2014) 193
MAPA DE ESTADO CIVIL: CASADOS (2011) 193
MAPA DE ESTADO CIVIL: VIUDOS (2011) 193

Movimientos migratorios

MAPA DE EMIGRACIÓN MEDIA INTERIOR (2008-2010) 194
MAPA DE INMIGRACIÓN MEDIA INTERIOR (2008-2010) 194
MAPA DE SALDO MIGRATORIO INTERIOR (2008-2010) 194
MAPA DE EMIGRACIÓN MEDIA INTERIOR (2011-2014) 195
MAPA DE INMIGRACIÓN MEDIA INTERIOR (2011-2014) 195
MAPA DE SALDO MIGRATORIO INTERIOR (2011-2014) 195
MAPA DE SALDO MIGRATORIO EXTERIOR (2008-2010) 196
MAPA DE POBLACIÓN EXTRANJERA (2011) 196
MAPA DE POBLACIÓN EXTRANJERA (2015) 196
MAPA DE SALDO MIGRATORIO EXTERIOR (2011-2014) 197
MAPA DE POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN ORIGEN 197
MAPA DE ESPAÑOLES EN EL MUNDO (2016) 198

Estructura demográfica

MAPA DE POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS (2015) 200
MAPA DE POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS (2015) 200
MAPA DE ÍNDICE DE JUVENTUD (2015) 201
MAPA DE ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO (2015) 201
MAPA DE ÍNDICE DE DEPENDENCIA (2015) 202
MAPA DE ÍNDICE DE DEPENDENCIA JUVENIL (2015) 202
MAPA DE ÍNDICE DE DEPENDENCIA SENIL (2015) 202

CC BY 4.0 ign.es, 2019
Véase la lista de participantes

Dinámica demográfica

Evolución y distribución de la población española

Jesús Herrero Marcos

España, demográficamente y en otros muchos aspectos, es un país de contrastes. Su realidad compleja se manifiesta en las diversas distribuciones territoriales de las variables demográficas, hasta el punto de que puede recurrirse a la explicación de los cambios socioeconómicos españoles siguiendo la estela de los demográficos, que son, a la vez, variable explicativa y explicada.

La evolución y actual reparto de la población española responde a una sociedad que inició más tardíamente, pero con mayor intensidad y rapidez que el resto de Europa occidental, el paso de un mundo rural a otro urbano. Los cambios políticos, ideológicos y socioeconómicos que se produjeron en toda España desde finales del siglo XIX y, sobre todo, desde mediados de la década de los cincuenta hasta finales de los noventa del siglo pasado, han supuesto transformaciones territoriales en la distribución de la población, en el modelo de asentamientos, en las actividades productivas y en la configuración de las redes de transporte y telecomunicaciones.

Conocerlos y valorarlos permite comprender mejor las relaciones y tensiones entre las dinámicas residenciales y productivas, la organización del modelo de asentamientos, los cambios en su estructura demográfica y la articulación territorial que suponen las infraestructuras. Todos ellos han originado, a su vez, cambios en la estructura y composición demográfica que son reseñables en las importantes variaciones de la distribución y organización territorial. Estas se aceleraron desde finales de los noventa del siglo XX, y en los comienzos del nuevo milenio hasta la crisis del 2008. Con el inicio de la *gran recesión* se ralentiza el crecimiento hasta los inicios de 2012, año en el que se asiste a una pérdida de población por el mantenimiento de una crisis que empieza a capear en lo macroeconómico, pero que ha aumentado la polarización de la sociedad, la precariedad y la vulnerabilidad de una gran parte de la ciudadanía española. De nuevo, a inicios de 2017, el crecimiento demográfico vuelve a ser positivo por un aumento de la llegada de extranjeros y una menor emigración por parte de los españoles.

Pero estas transformaciones se han producido de manera desigual, diferenciándose una España costera, insular y urbana dinámica que ha crecido, frente a una España de interior y más rural que inexorablemente ha perdido peso demográfico.

Estas diferencias confirman la hipótesis de que la población sigue el curso de la riqueza, produciéndose una relación directa entre el cambio demográfico-territorial y los diferentes ciclos socioeconómicos de la última centuria. Pero también es el fiel reflejo de los avatares históricos de una sociedad que ha sufrido sucesivos y cíclicos periodos en los que se han combinado esplendor, declive, autarquía y apertura. El conocimiento del pasado debe ayudar a comprender el futuro de una España que ha pasado de estar caracterizada por una sociedad joven, familiar, agraria, rural y asentada básicamente en el interior, a otra más madura, diversa, individualista, postindustrial, urbana y costera. La estructura de la población española ha pasado, en poco más de una centuria, de caracterizarse por tener un perfil joven a otro más maduro y envejecido. Además, el extraordinario aumento de la esperanza de vida ha supuesto la superposición de tres y hasta cuatro linajes de generaciones, lo que obliga a analizar el tipo de relevo generacional y sus relaciones entre los diferentes grupos de edad.

Entre el censo de 1900 y el padrón de 2017 se ha pasado de poco más de 18,5 millones de habitantes a más de 45,5 millones, lo que ha supuesto que la población se multiplique por 2,45, con una desigual distribución del crecimiento: 11 provincias han perdido habitantes en cifras absolutas (Teruel, Soria, Zamora, Lugo, Cuenca, Ávila, Ourense, Huesca, Palencia y Segovia), 26 han crecido, aunque en menor proporción que la media nacional, y otras 13 en mayor proporción que el conjunto español (Cádiz, Málaga, Sevilla, Illes Balears, Valencia, Alicante, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Barcelona, y Madrid que es la provincia española de mayor incremento en cifras absolutas y porcentuales). Es la España que retrocede frente a la que progresa.

Esta distribución, sin entrar en los cambios ligados a la inmigración extranjera de comienzos del siglo XXI, muestra el fuerte incremento madrileño, a muchísima distancia de lo que sucede en el resto de las provincias, pues tan solo Santa Cruz de Tenerife y Barcelona llegan a cuadruplicar su población y Las Palmas la quintuplica, pero la provincia de Madrid llega a septuplicarla. El vaciado demográfico se da en provincias que no llegaron a industrializarse, a especializarse en servicios, o en una agricultura exportadora de primicias, y que no han podido adaptarse positivamente a la nueva coyuntura tras la reconversión industrial de la década de los ochenta y la crisis de inicios de este siglo. Es una España diferenciada –demográfica y socioeconómicamente– por una nueva distribución en la que se señala más el neto predominio de la mitad mediterránea peninsular en detrimento de la mitad atlántica, y el gran avance demográfico de la España insular que se ha convertido en uno los primeros destinos turísticos de Europa.

Además, no se puede comprender el crecimiento demográfico y su reparto territorial sin la valoración de la adhesión de España en 1986 a la entonces Comunidad Europea. Aquello significó una financiación muy importante con cargo a los fondos estructurales de la política regional europea, que ha sido la base fundamental para una mejora sin parangón en las infraestructuras

¿Por qué interesa el análisis de la población?

El estudio de la población, hoy en día, facilita el análisis y explicación de los procesos socioeconómicos. Una correcta interpretación y valoración de la evolución y distribución de los efectivos demográficos pueden mostrar tendencias y tensiones en la organización territorial. También las actividades económicas, las inversiones en infraestructuras, o las decisiones administrativas o empresariales influyen directamente en la distribución y dinámica de la población.

El conocimiento e interpretación de la realidad de un territorio (estado, región, municipio o barrio) no es posible sin conocer la distribución, composición y estructura de su población. Ayuda en gran manera a prever la prestación de servicios y la dotación de equipamientos de una forma adecuada y adaptada, anticipar las necesidades futuras de cada área, y prevenir posibles efectos negativos vinculados con la población.

de comunicaciones en España. Estas continuas llegadas de recursos fueron hábilmente utilizadas por las administraciones públicas españolas y han resultado determinantes para la mejora de los equipamientos públicos en las regiones socioeconómicamente más retrasadas como Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia o Andalucía. Permitieron consolidar España como una de las economías de referencia en el contexto europeo y detener, momentáneamente, la sangría demográfica.

Más recientemente, los cambios territoriales de este inicio de siglo se cimentan en un modelo económico alcista, que se inicia a partir de 1995, con una fase expansiva que duró hasta principios de 2008 y con unas tasas medias anuales de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 3,5%, las mayores desde 1975. Este cambio, denominado el «milagro económico español», supuso un importante crecimiento del PIB (aunque con altibajos), nuevos modos de vida, de modelo productivo y de actividad económica, cambios en las relaciones sociales y políticas, en la organización política y territorial, y la llegada de población inmigrante. España se transformó definitivamente. Había pasado de un modelo de sociedad autárquica y cerrada del pasado, a otro plenamente integrado en la Europa comunitaria. Por primera vez, pese a las reticencias iniciales, especialmente por parte de las mentalidades más conservadoras, acompasaba su ritmo al de las sociedades más avanzadas.

En este contexto, el turismo ha sido un factor muy importante que ha alimentado desde hace más de sesenta años la economía española, ya que llega a suponer en 2016 un 11,2% del PIB nacional, estableciendo un modelo territorial específico en el arco mediterráneo y en las islas, con una fuerte especialización en los servicios. Es la respuesta a las demandas de las clases medias y populares europeas, que han colocado a España entre los tres grandes destinos turísticos mundiales y que, en buena medida, explica, como antes se ha dicho, el modelo de poblamiento costero e insular.

Otro factor determinante en la organización y distribución actual de la población ha sido la estrecha dependencia de la economía española del mercado inmobiliario y la construcción. Durante más de una década el crecimiento de la población española estuvo muy por encima de países como Alemania, Francia, Reino Unido o Italia, impulsando el desmesurado mercado inmobiliario de los espacios costeros mediterráneos y metropolitanos, y en menor medida en los turísticos de interior, montaña y costa atlántica. Esta expansión inmobiliaria sólo inicia su descenso con la retracción de la demanda y la pérdida de rentabilidad en 2007, acelerando su desplome tras la crisis del sistema financiero a finales del 2008. Su reflejo territorial se tradujo en la consolidación de la urbanización en la periferia, la generalización de una urbanización difusa en los espacios turísticos o periurbanos, asentando un modelo insostenible que ha generado problemas de movilidad en regiones urbanas, y sistemas de infraestructuras caros e ineficientes. La «ley de liberalización del suelo» de 1998 (Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones) favoreció las grandes expansiones urbanas-productivas que respondían a las lógicas del mercado especulativo. Es el momento en el que la población joven española que se independiza se instala en las sucesivas orlas metropolitanas, con propuestas residenciales de más calidad y menor coste económico que en los centros urbanos.

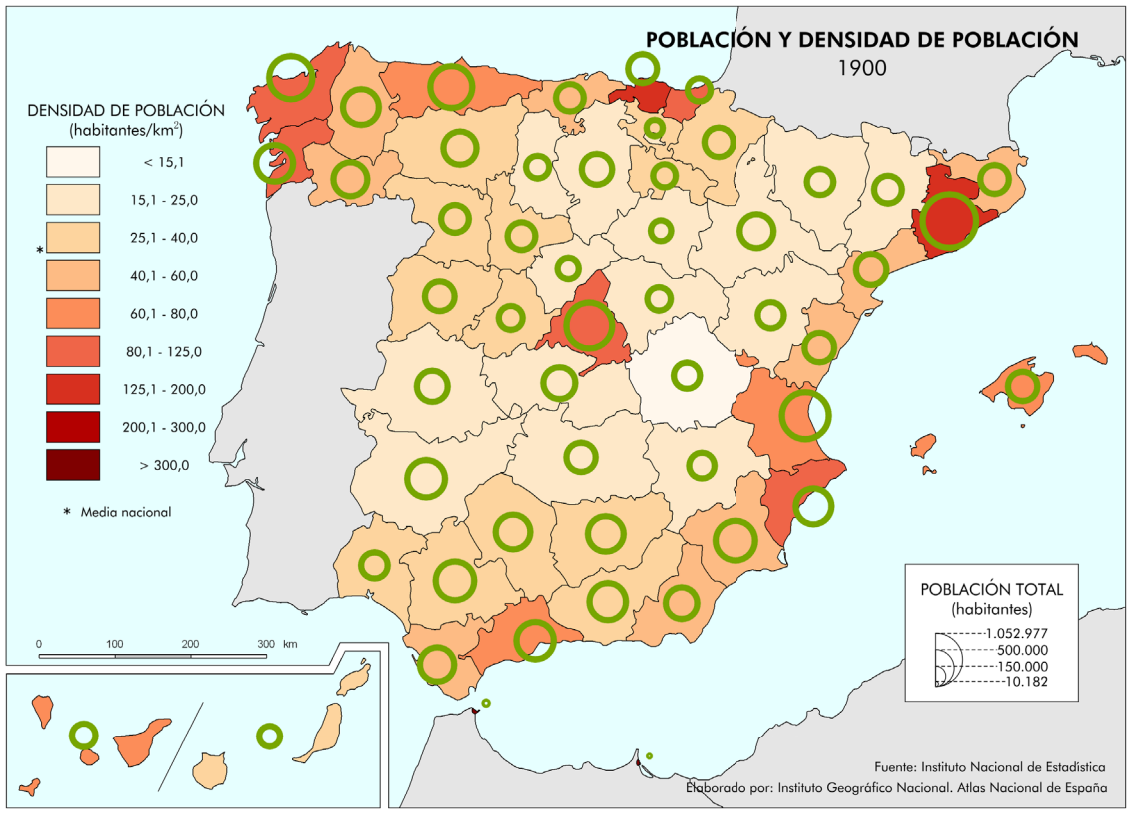

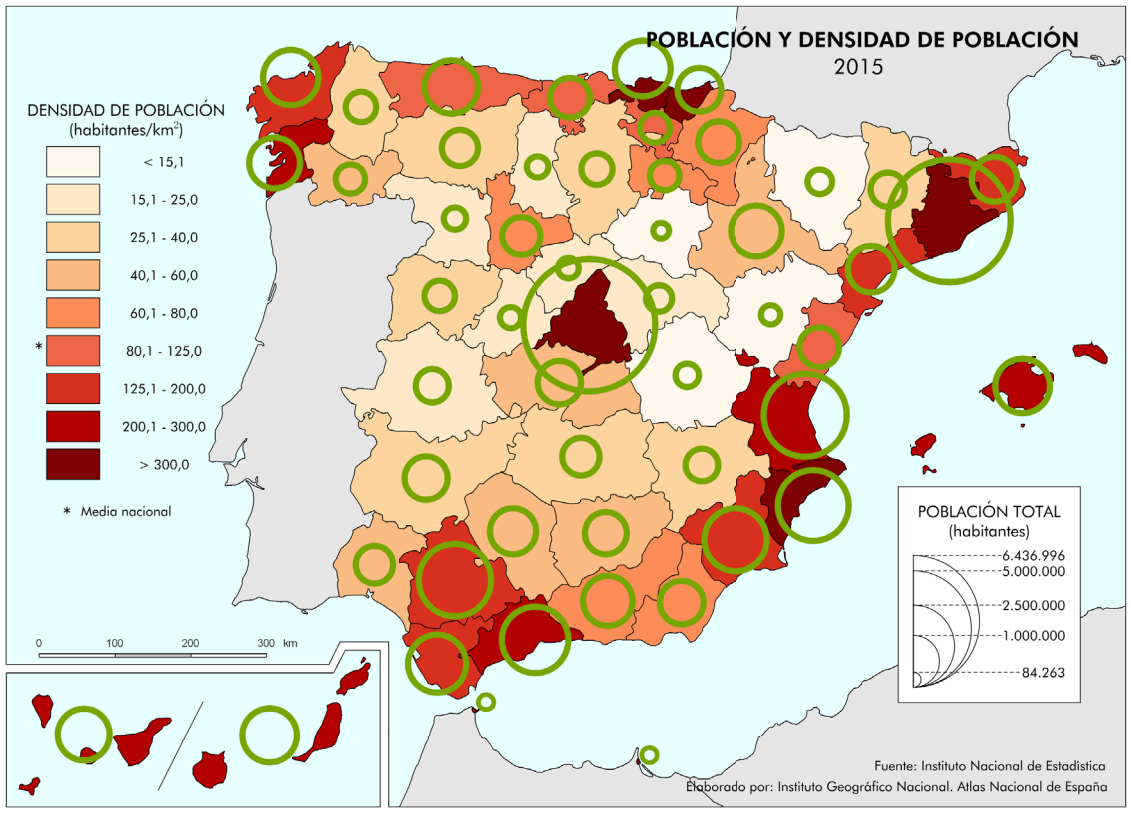

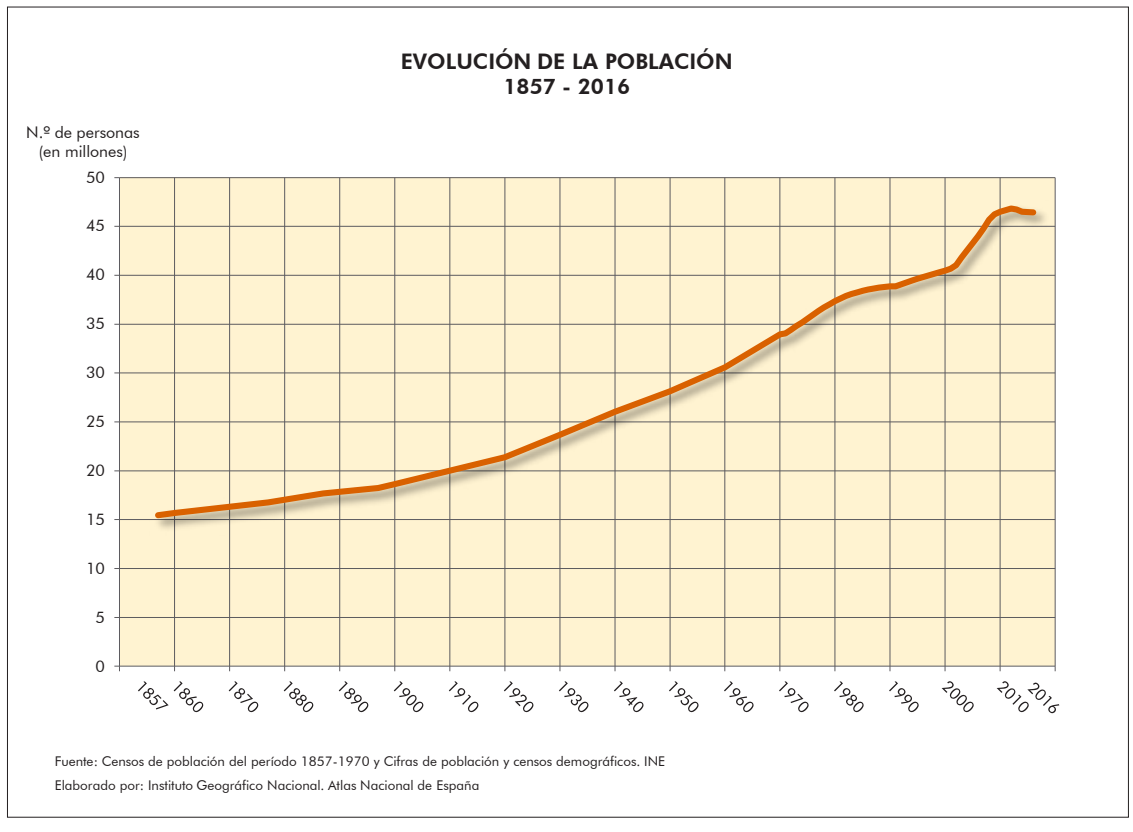

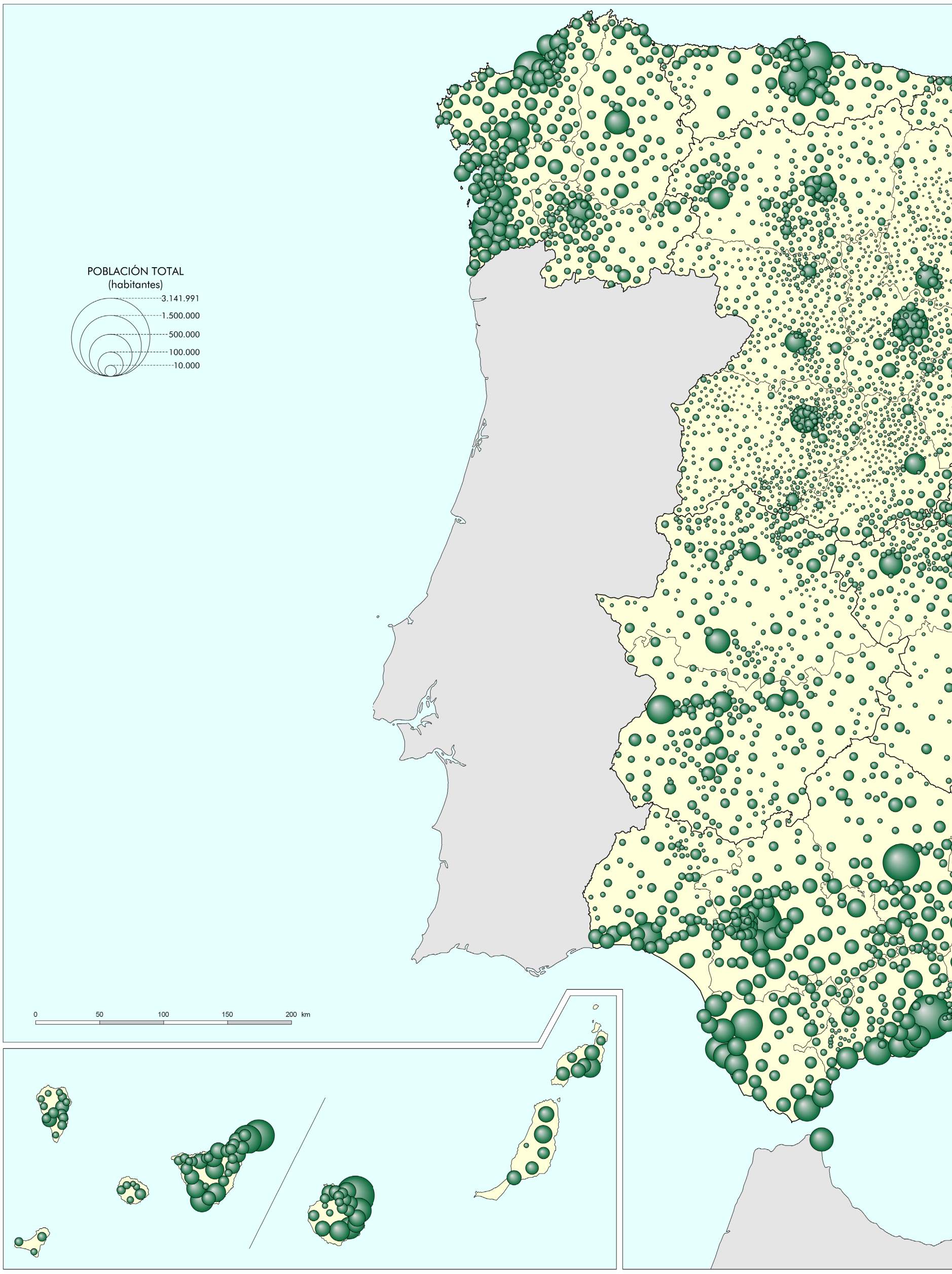
POBLACIÓN TOTAL
(habitantes)
3.141.991
1.500.000
500.000
100.000
10.000
0
50
100
150
200 km

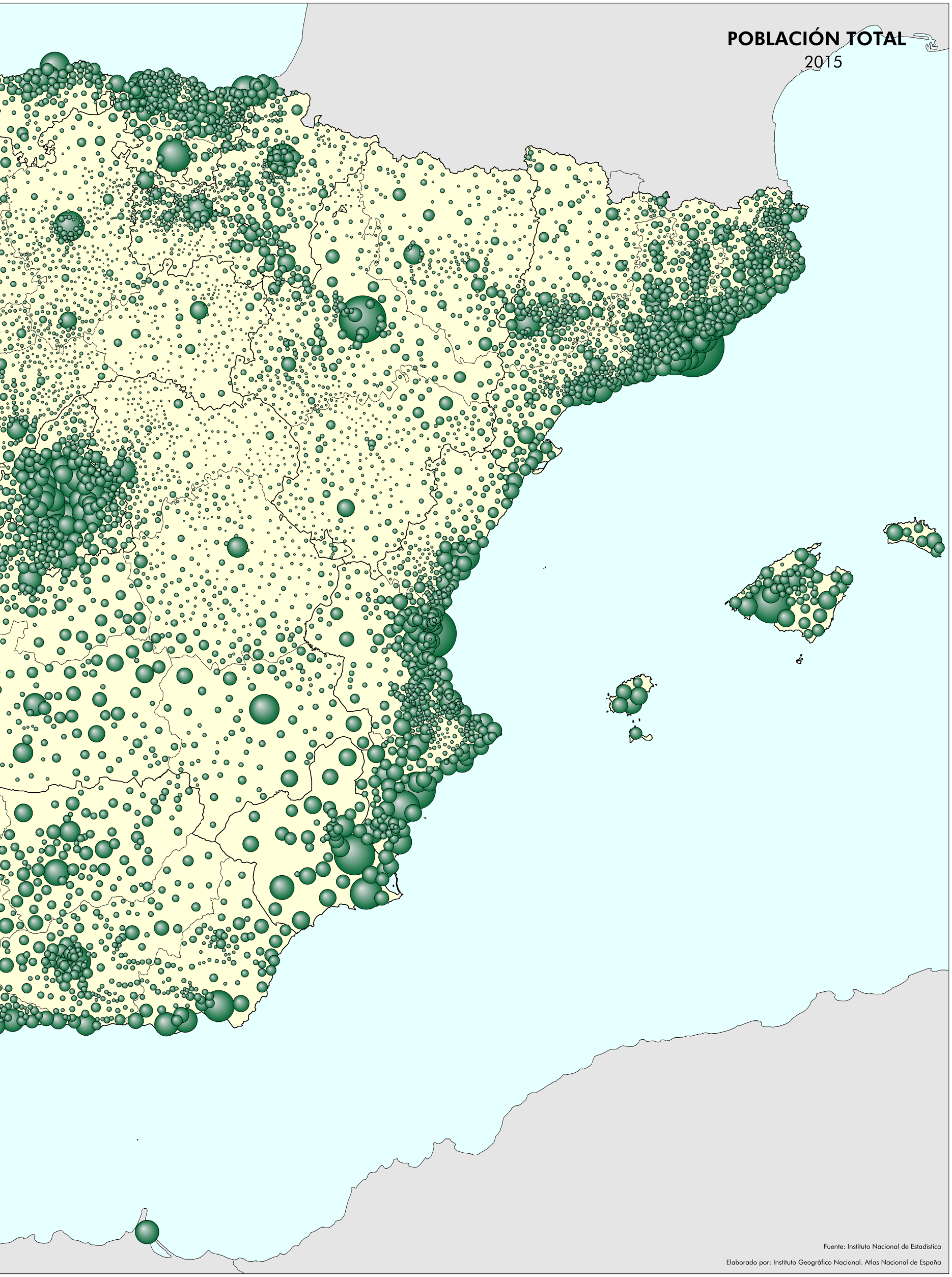

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

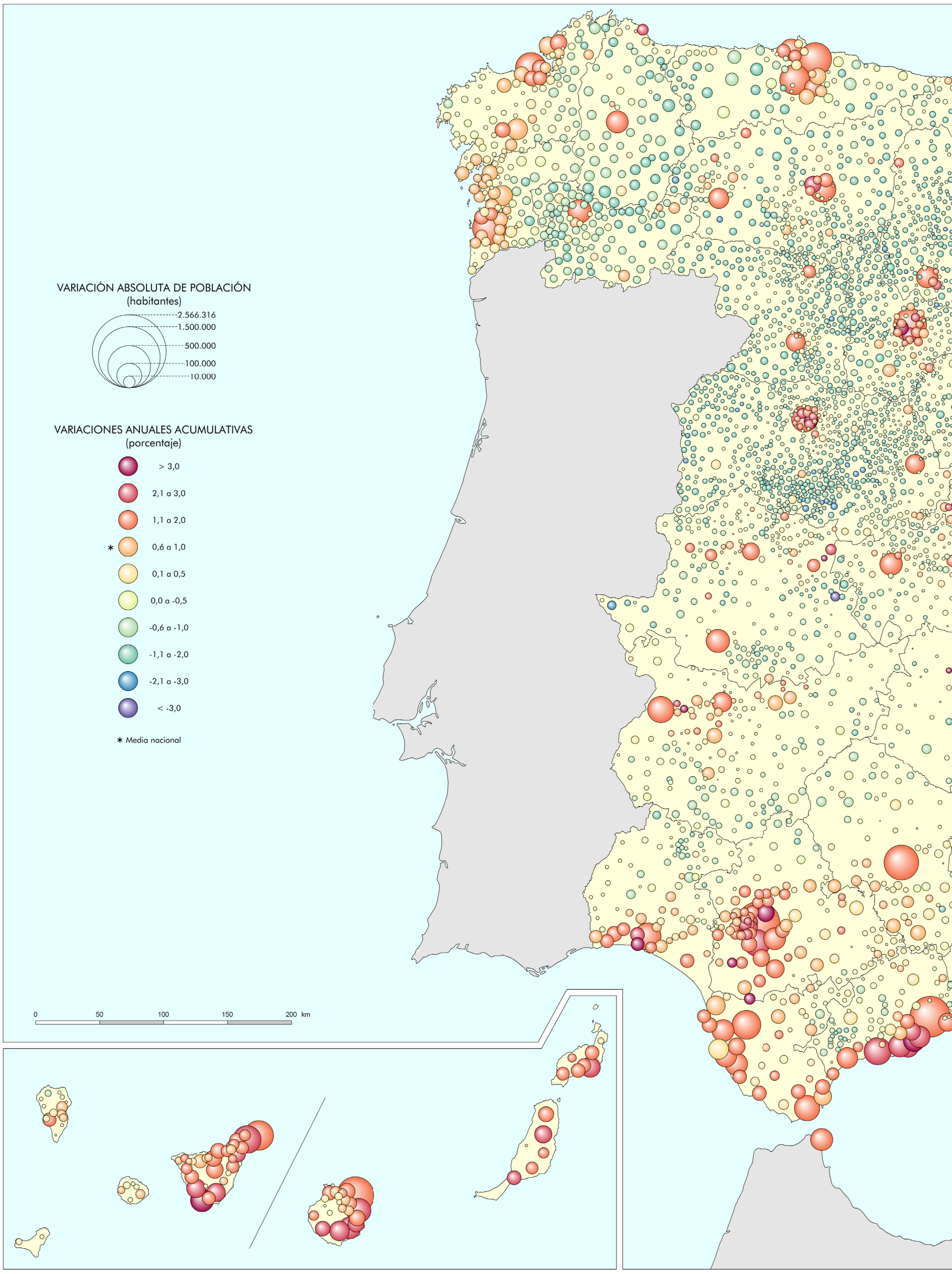
VARIACIÓN ABSOLUTA DE POBLACIÓN
(habitantes)
2.566.316
1.500.000
500.000
100.000
10.000
VARIACIONES ANUALES ACUMULATIVAS
(porcentaje)
> 3,0
2,1 a 3,0
1,1 a 2,0
* 0,6 a 1,0
0,1 a 0,5
0,0 a -0,5
-0,6 a -1,0
-1,1 a -2,0
-2,1 a -3,0
< -3,0
* Media nacional
0
50
100
150
200 km

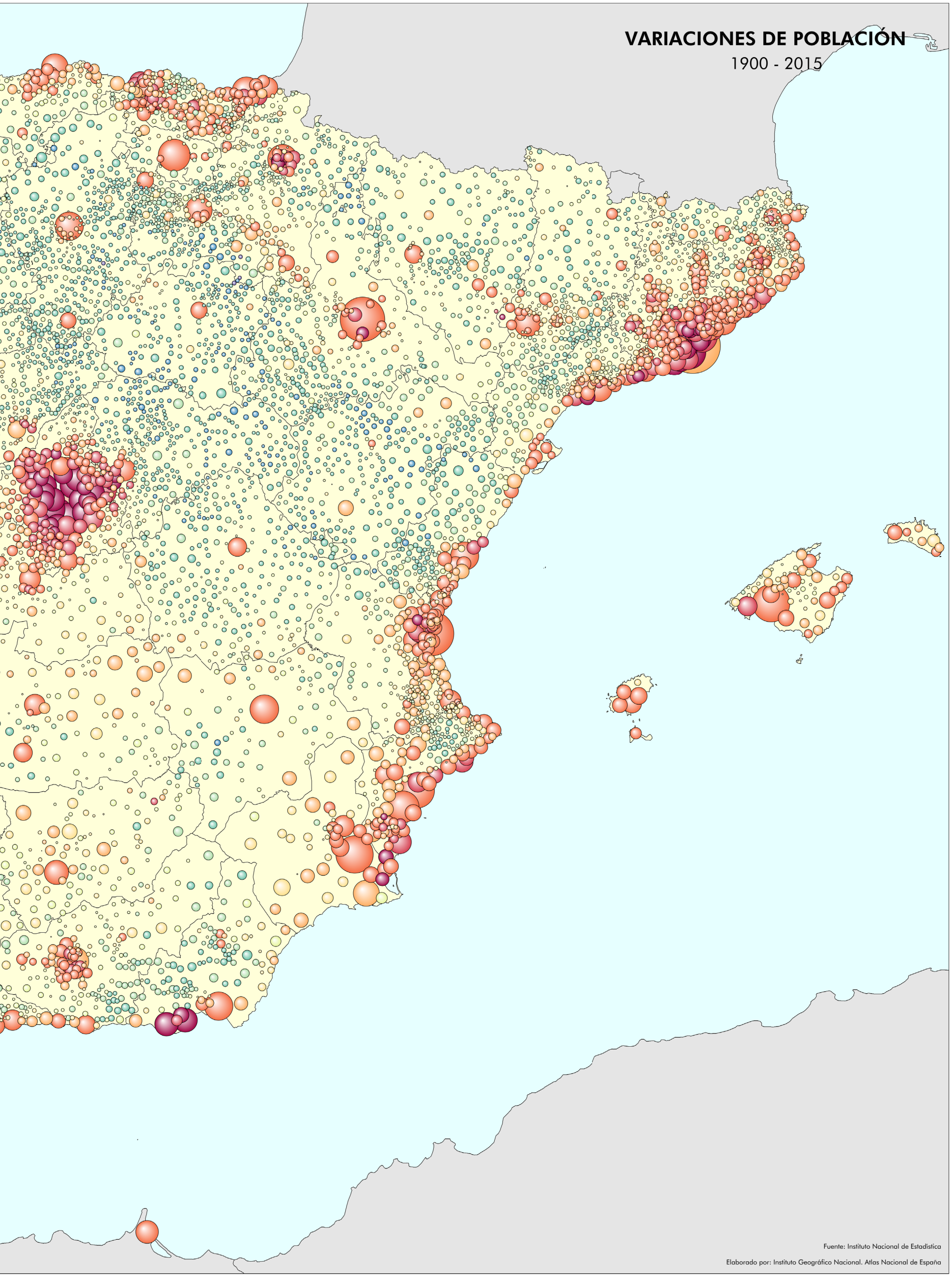

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

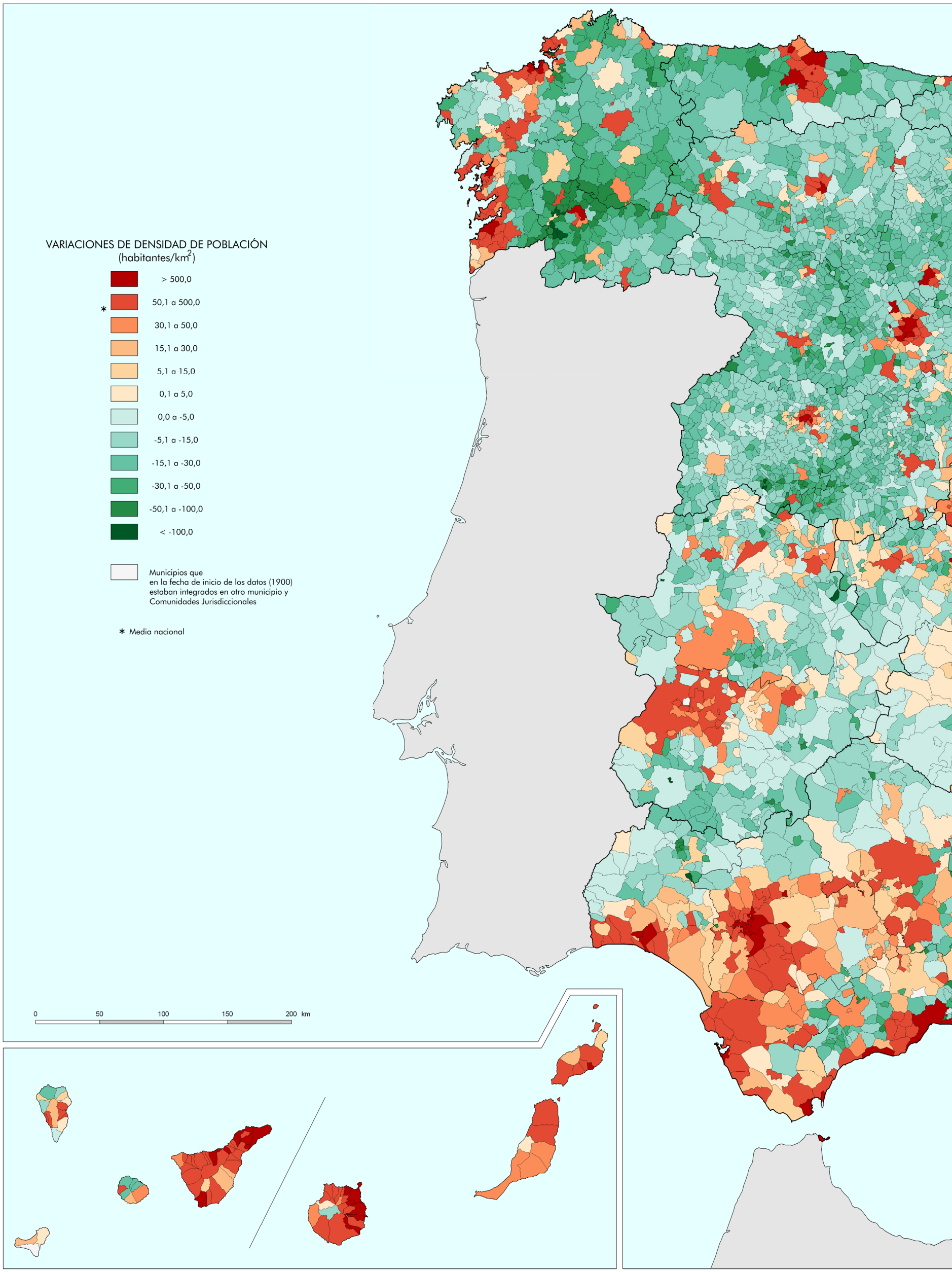
VARIACIONES DE DENSIDAD DE POBLACIÓN
(habitantes/km2)
> 500,0
* 50,1 a 500,0
30,1 a 50,0
15,1 a 30,0
5,1 a 15,0
0,1 a 5,0
0,0 a -5,0
-5,1 a -15,0
-15,1 a -30,0
-30,1 a -50,0
-50,1 a -100,0
< -100,0
Municipios que en la fecha de inicio de los datos (1900) estaban integrados en otro municipio y Comunidades Jurisdiccionales
* Media nacional
0 50 100 150 200 km

VARIACIONES DE DENSIDAD DE POBLACIÓN

1900 - 2015

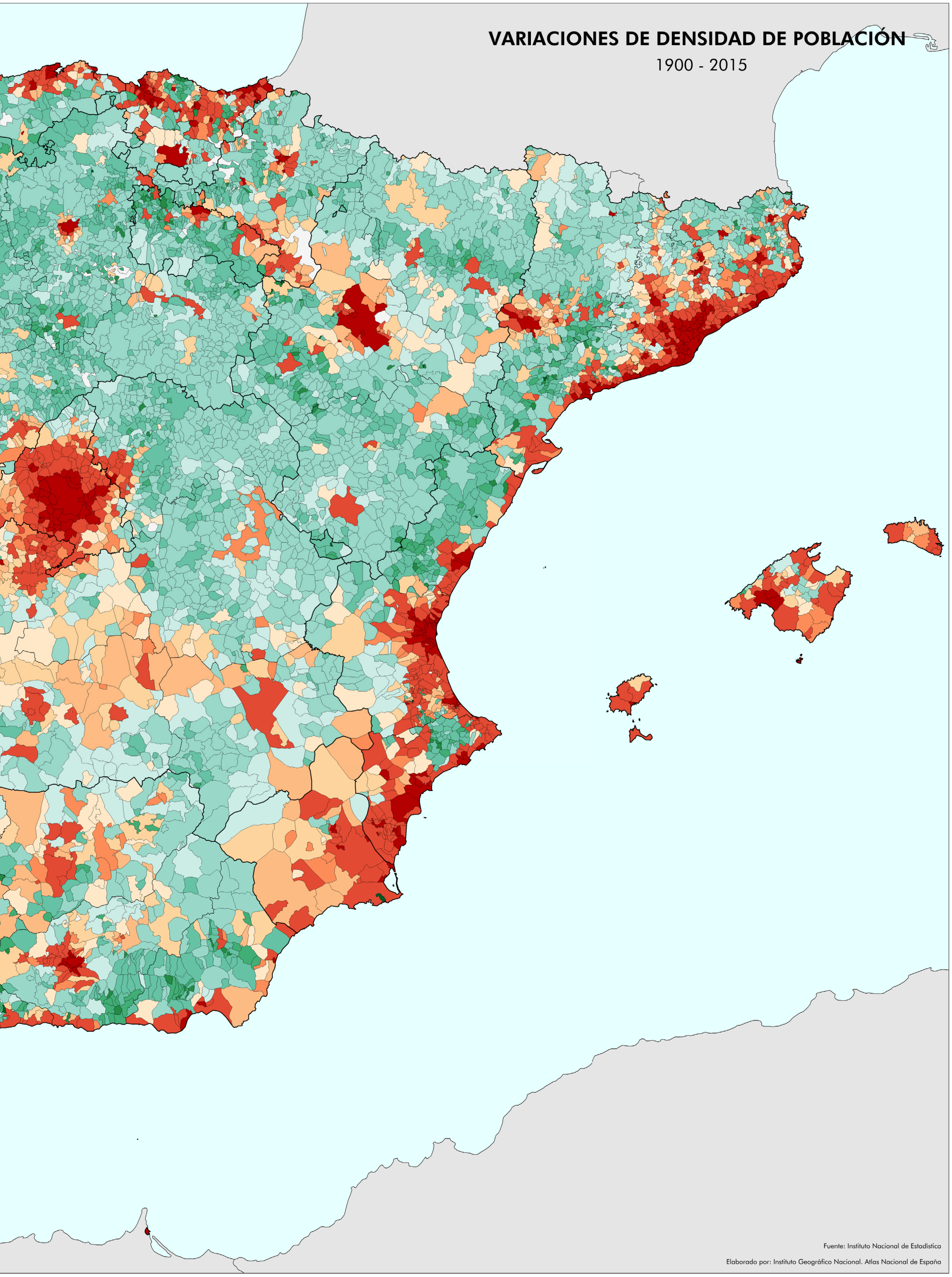

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

Natalidad, hijos por mujer y fecundidad

El crecimiento de la población española no se puede comprender si no se tiene en cuenta que la transformación del sistema demográfico ha seguido, en primer lugar, las pautas enunciadas por la transición demográfica y, en segundo lugar, ha sido impactada por la denominada segunda transición, en la que las migraciones suponen un papel decisivo en el crecimiento y reemplazo de la población.

La teoría de la transición demográfica trata de explicar en cuatro fases el rápido crecimiento de la población en paralelo o, si se prefiere, como consecuencia de la transformación socioeconómica que se ha producido, por el paso de una sociedad agraria a otra postindustrial. Dos se identifican por sus reducidas tasas de crecimiento demográfico –son las que explican las fases primera y cuarta de la transición–, pero en medio se sitúan otras dos fases caracterizadas por fuertes crecimientos: la segunda con una fuerte reducción de la mortalidad, pero manteniendo elevadas tasas de natalidad; y la tercera por la continuidad en la reducción de la mortalidad, pero acompañada ya en este caso por una fuerte reducción de la natalidad. A esta teoría clásica se viene a unir ahora una quinta fase, que algunos denominan segunda transición demográfica, caracterizada por un crecimiento natural bajo, e incluso decrecimiento ya que con frecuencia la mortalidad es superior a la natalidad, y con nuevos perfiles sociales como son el incremento de la soltería, el retraso del matrimonio, la postergación del primer hijo, la expansión de la uniones consensuales, el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio, el alza de las rupturas familiares, y la diversificación de las modalidades de organización familiar.

A diferencia de la primera transición demográfica, cuyo componente central era el comportamiento de las tendencias de la fecundidad y de la mortalidad, esta segunda opera sobre la base de una relativa estabilidad en ambas variables demográficas (incluso con una fecundidad con valores inferiores al reemplazo), pero con transformaciones profundas en materia de nupcialidad, calendario de la fecundidad y formación, consolidación y estructuración a largo plazo de los núcleos familiares, así como la consideración de la población inmigrante como un recurso más de reequilibrio social y territorial.

Actualmente, la sociedad española se encuentra dentro de esta segunda transición demográfica, con un envejecimiento agravado respecto a finales de los ochenta, con una base de la pirámide la mitad de la que constituían las generaciones de sus padres. En la última década del siglo XX, una parte de la natalidad se debió a los aportes de los contingentes laborales extranjeros, formados en su mayor parte por gente joven con unas pautas de fecundidad más elevadas que las posteriores al *baby-boom* español. Además, la buena situación económica de principios del siglo XXI animó a muchos matrimonios a tener el segundo hijo que habían retrasado. Ambos factores han repercutido en leves incrementos de natalidad acompañados –como consecuencia obligada de la disminución de la edad media aportada por los recién llegados– de ligeras disminuciones de la tasa de mortalidad.

No obstante, no se puede esperar de estos millones de inmigrantes que –pese a su innegable repercusión en el progreso del PIB español durante los primeros ocho años del siglo XXI– tengan la fuerza demográfica suficiente para cambiar la estructura de una pirámide de edades afectada por la caída de la natalidad de finales de los setenta.

La natalidad española ha sufrido un brusco recorte desde 1975 (valores del 17,34‰) hasta los

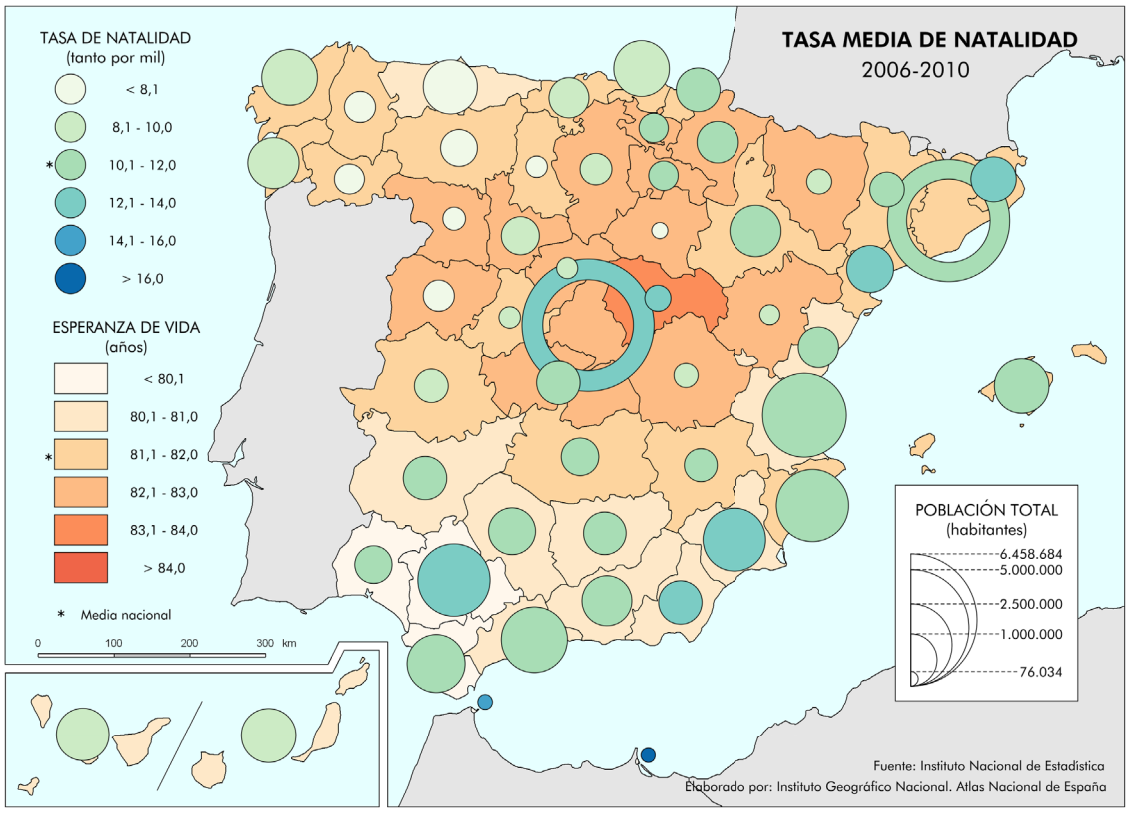

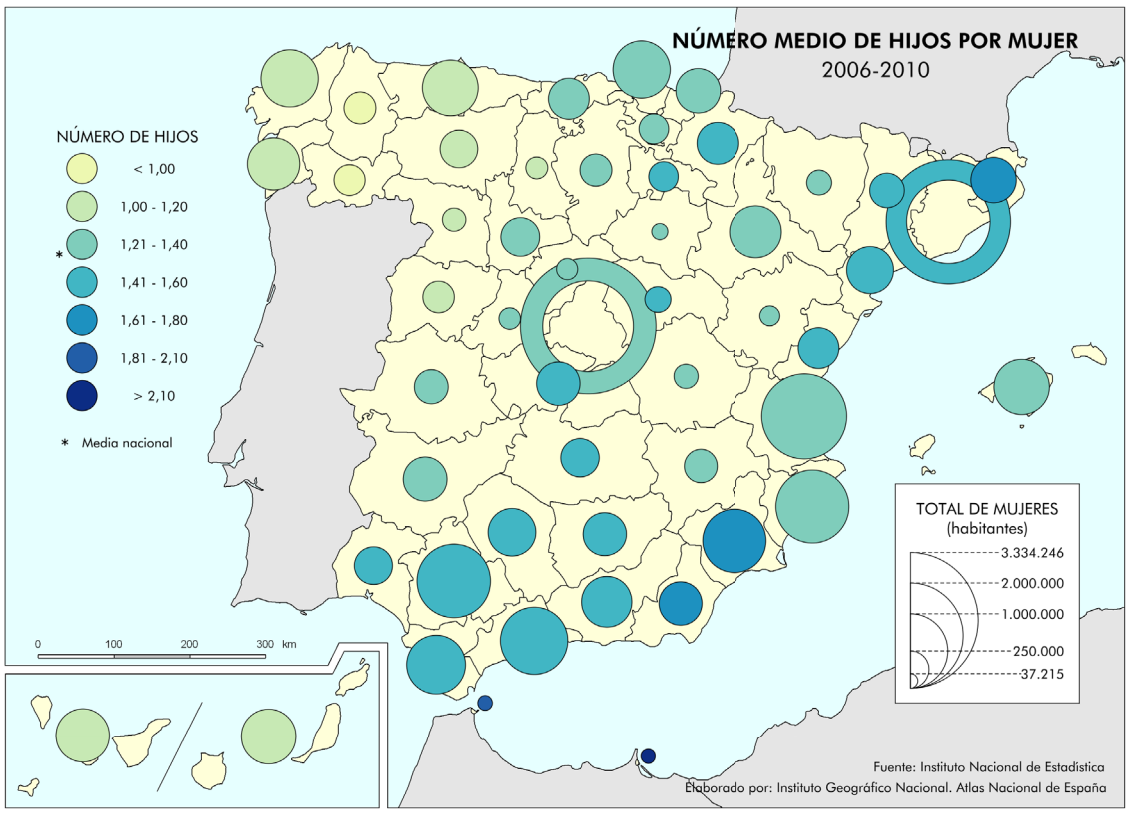

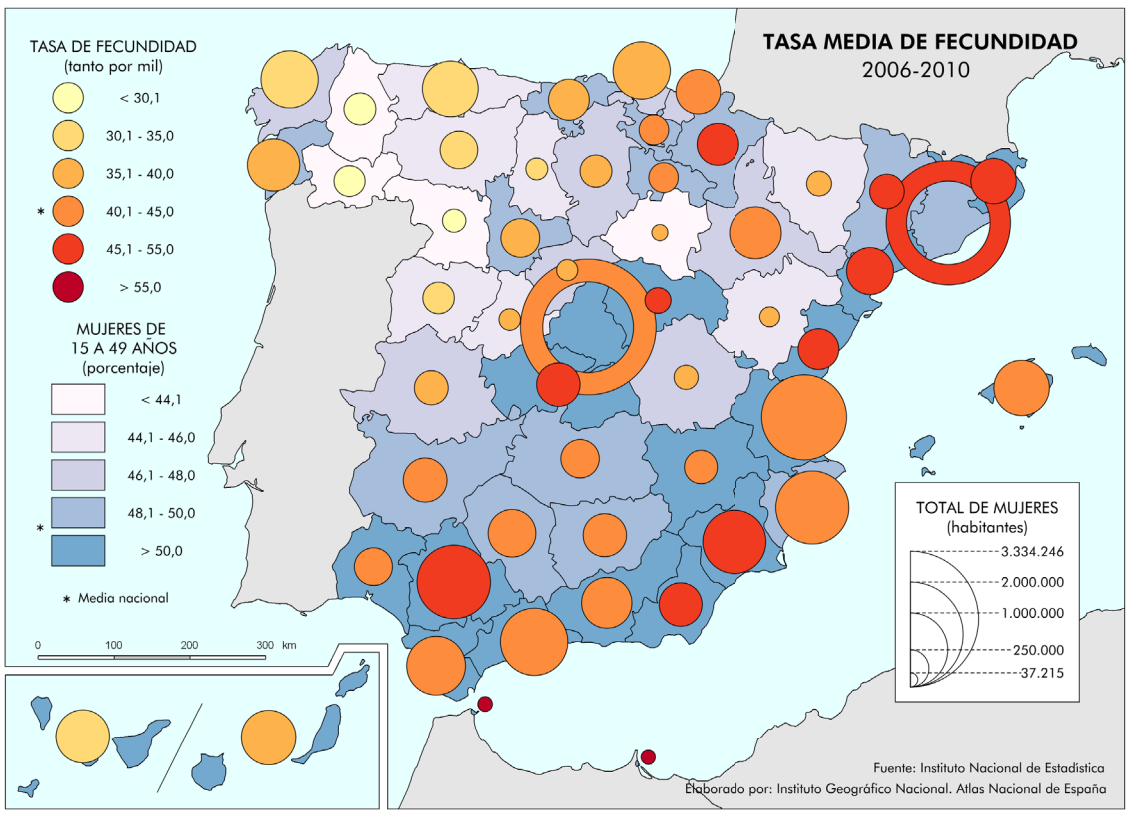

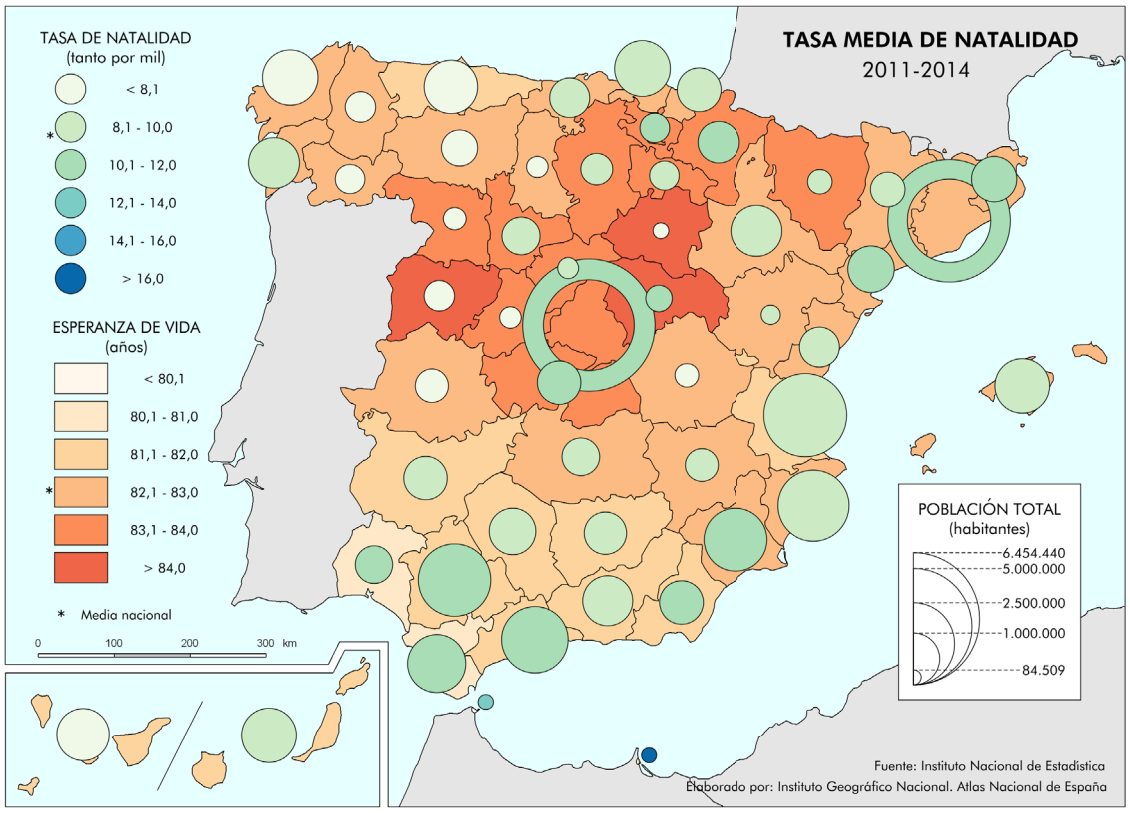

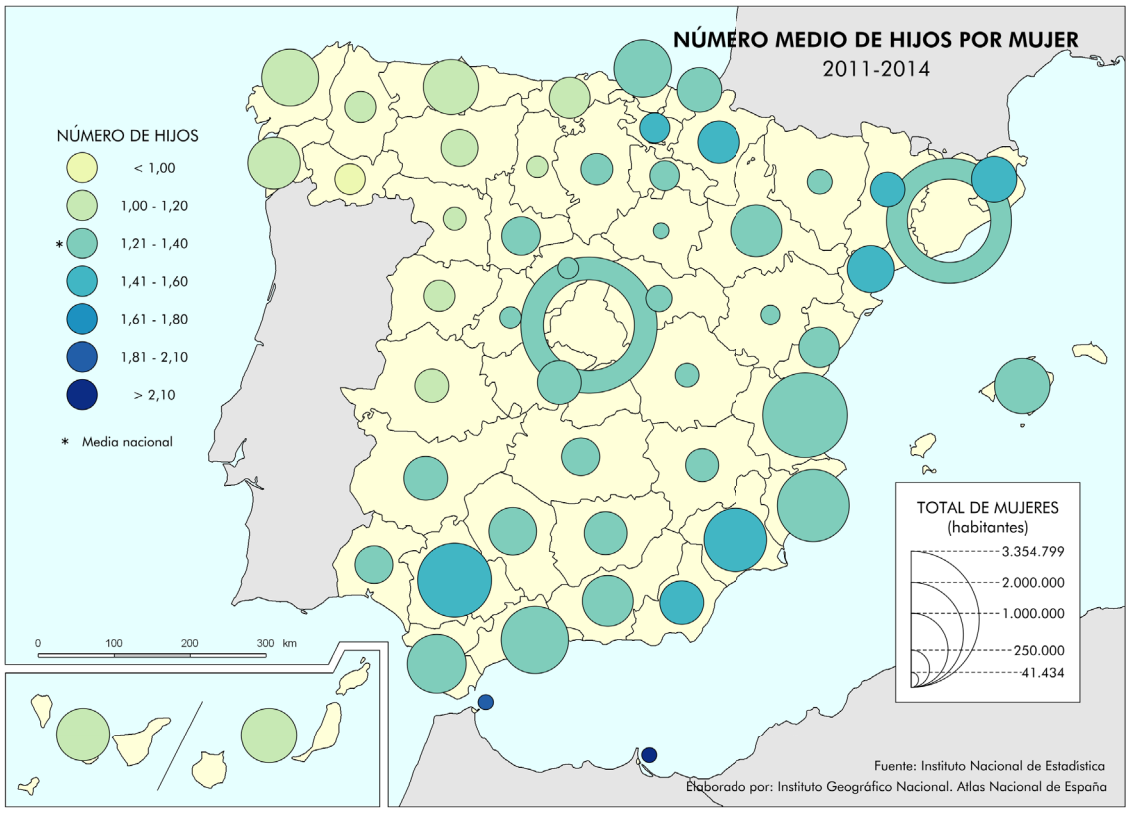

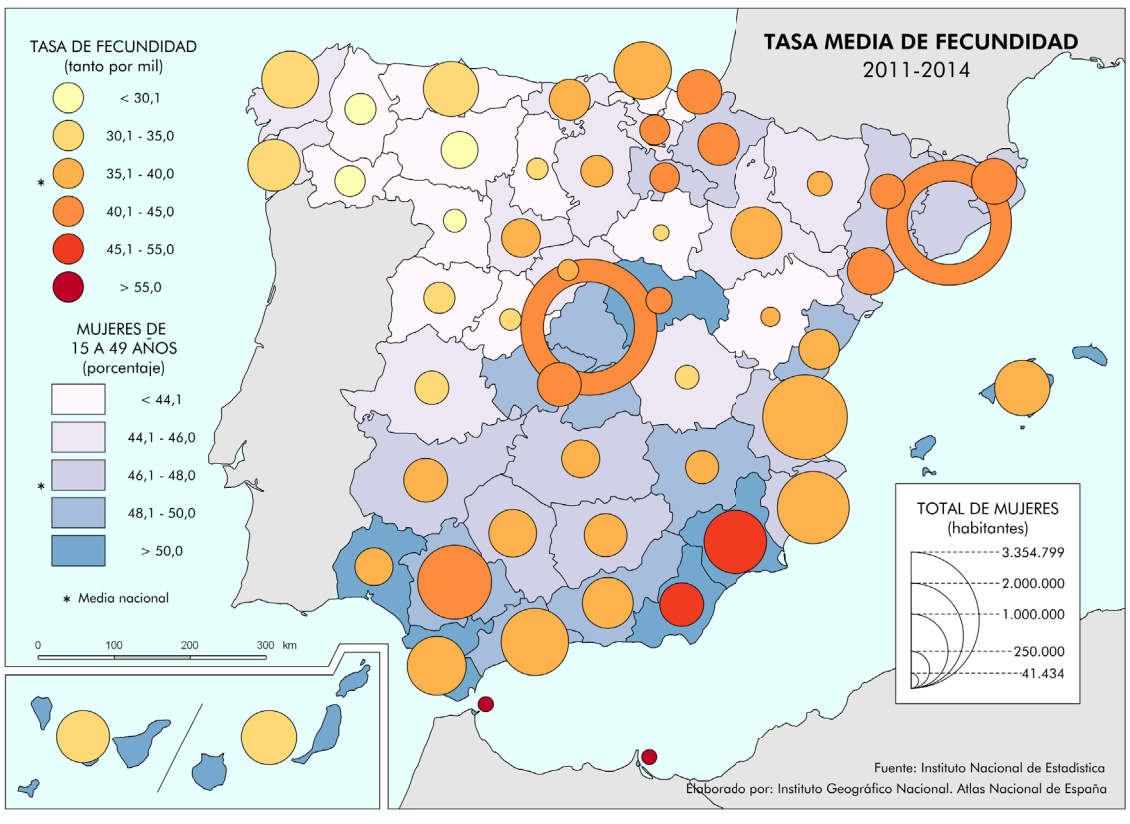

comienzos del siglo XXI, momento en el que se registró una leve subida, al pasar del 9,42‰ de finales del siglo XX al 10,32‰ del primer lustro del siglo XXI, alcanzándose en 2008 el máximo con más de medio millón de nuevos nacimientos. A partir de aquí se inicia una disminución hasta el 9‰ del periodo 2011-2014. No obstante, hay una correlación inversa entre la caída de las tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida de la población, lo que también está relacionado con la mejora de las condiciones sociosanitarias, ofreciendo unas expectativas muy superiores a las medias de alta esperanza de vida y de baja natalidad de muchos países europeos más desarrollados.

Junto con la bajísima natalidad hay que destacar el mínimo en el número medio de hijos por mujer. El comienzo del siglo XXI trae, como antes se ha dicho, un leve resurgir de la fecundidad. La media rebrota tímidamente hasta 1,39 hijos por mujer; el valle del Ebro y parte del País Vasco (Gipuzkoa), tras un considerable descenso, recobran al menos una cota similar a la media española. Este alza en el número de hijos por mujer corrobora la teoría de que el crecimiento se está dando en las provincias que han recibido mayor porcentaje de inmigrantes (Murcia y Almería entre otras), a lo que hay que sumar un ciclo al alza de la fecundidad de las mujeres españolas al que se une la tardía maternidad de la generación del *baby-boom* y un ligero aumento o adelanto en la edad de tener el primer hijo de las nacidas en la década de los ochenta, frente a la generación anterior. Pero esta mejoría se desploma hasta 1,33 hijos por mujer en 2016, con ciertas variaciones dentro de la homogeneidad entre las provincias del norte y centro, y con las excepciones de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla con valores superiores a 2 hijos por mujer (ver mapas *Número medio de hijos por mujer*).

Como ya se ha comentado, una parte de esta caída en la natalidad y el número de hijos se debe al retraso en la edad media a la que se tiene el primer hijo vivo, que es de 30,7 años, muy por encima de las cifras que predominaban en la primera mitad del siglo XX, cuando la mayor parte de las españolas entre los 20 y 25 años habían concebido su primer hijo sin diferencias territoriales apreciables. Este retraso se explica por la incorporación femenina al mercado laboral, con las consabidas dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, así como por el retraso en la edad de emancipación de los jóvenes.

En resumen, las tasas españolas de natalidad han ido reduciéndose de forma continuada desde finales del siglo XX, lo que ha contribuido al envejecimiento de la población y a un inevitable incremento de las tasas de mortalidad. Sólo si se produjese una fecundidad más elevada, el mantenimiento de la población inmigrante y el sostenimiento del bienestar económico, sería posible una ligera reducción en la edad de la maternidad y unas mejoras de las tasas de natalidad.

Mortalidad y saldo vegetativo medio

Todos los cambios referidos anteriormente han estado acompañados, hasta los inicios del siglo XXI, por el aumento de la esperanza de vida, que ha posibilitado la prolongación de las generaciones hasta superar los ochenta años posicionándose en los primeros puestos de la Unión Europea, y por la drástica disminución de la mortalidad infantil que ha supuesto mantener el crecimiento natural a pesar de la fuerte caída de la fecundidad. Las mejoras higiénico-sanitarias han contribuido a un aumento más que notable de la esperanza de vida de la población española que en 1900 era de 35 años; tras un largo proceso de mejora se llegó hasta los 62 años en 1950 y a superar los 83,1 años en 2016, destacando las mujeres con casi 86 años.

Este aumento de la esperanza de vida ha hecho engrosar los grupos de edad avanzada, hecho que conlleva el incremento de las probabilidades de muerte en los últimos años, por el riesgo asociado a la degeneración del organismo, lo que repercute en la tasa de mortalidad general que registra altos valores. A pesar de todo, la disminución de algunas tasas específicas de mortalidad (por ejemplo, de cáncer) ayuda a mitigar la tasa bruta de mortalidad que, sin embargo, ha ido ascendiendo de nuevo desde 2010, por la disminución drástica de la inmigración extranjera.

Esto explica por qué en los primeros años del siglo XXI la media española baja ligeramente hasta el 8,91‰ como consecuencia del rejuvenecimiento propiciado por el incremento inmigratorio en las provincias que acogen los mayores contingentes, pero en el resto, el ascenso moderado de la mortalidad es un hecho y la culminación de un proceso de envejecimiento que la inmigración por sí sola no puede parar.

No obstante, se debe tener en cuenta que ha mejorado sustancialmente la esperanza de vida al nacer, no solo por la mejora de las atenciones socio-sanitarias universales que dispensa el sistema público de salud sino, como ya se ha comentado también anteriormente, por el enorme esfuerzo que ha supuesto la drástica disminución de la mortalidad infantil.

Este aumento de la esperanza de vida en los dos extremos de la pirámide ha evitado tasas de mortalidad superiores, como correspondería a poblaciones envejecidas en la actualidad. Además, hay que subrayar la diferencia en las tasas de mortalidad entre hombres y mujeres pues estas últimas presentan una esperanza de vida muy superior a la de los hombres. Solo entrado el siglo XXI se aprecia una reducción de esta diferencia por la mejora de las condiciones de vida y de comportamiento de los hombres. Una mejora en los tratamientos oncológicos y en las enfermedades degenerativas, en la línea de lo que ya ocurrió con las enfermedades cardiovasculares en la década de los ochenta, podría influir en una drástica reducción de la sobremortalidad en una población cada vez más envejecida.

Por otra parte, el descenso de la natalidad se compensa por la drástica caída de las tasas de mortalidad infantil, que supone la maximización de la eficiencia reproductiva frente al ciclo demográfico antiguo con una elevada sobremortalidad (Nadal, J., 1984). Por ello, la tasa de mortalidad infantil es uno de los mejores indicadores mundiales para mostrar los niveles de desarrollo de los pueblos. España es uno de los países que

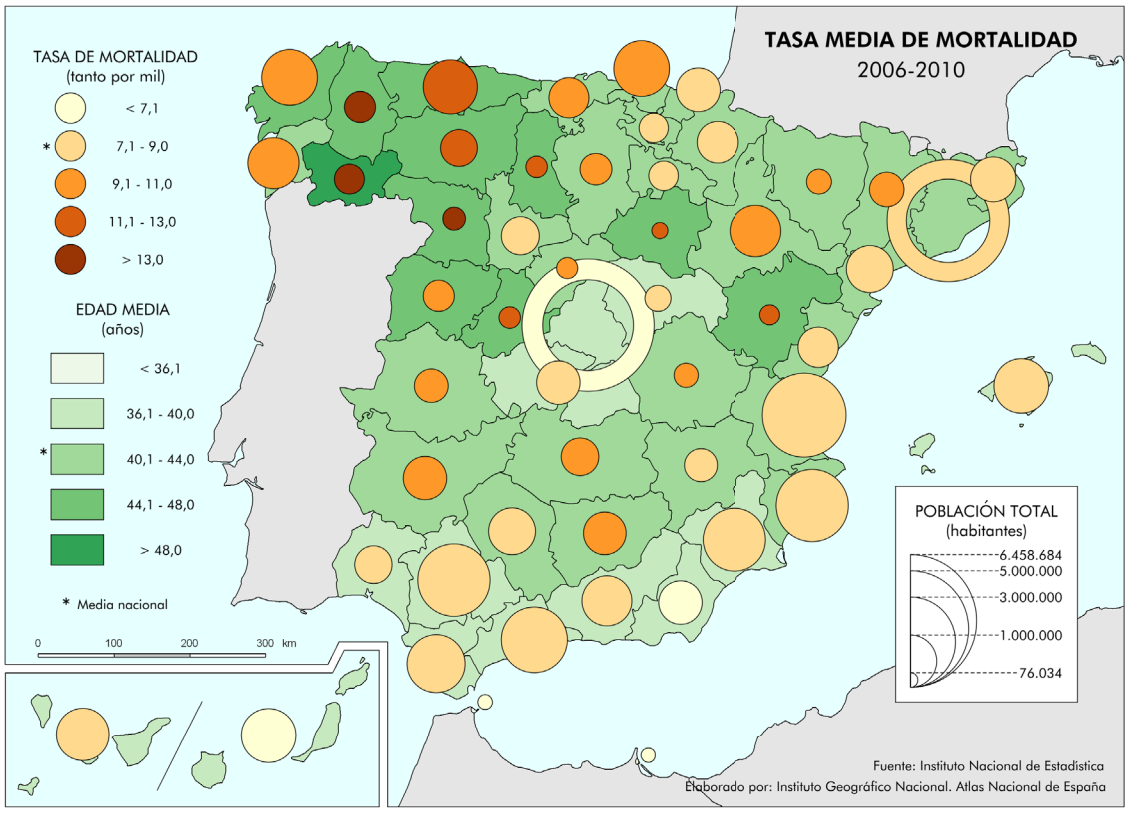

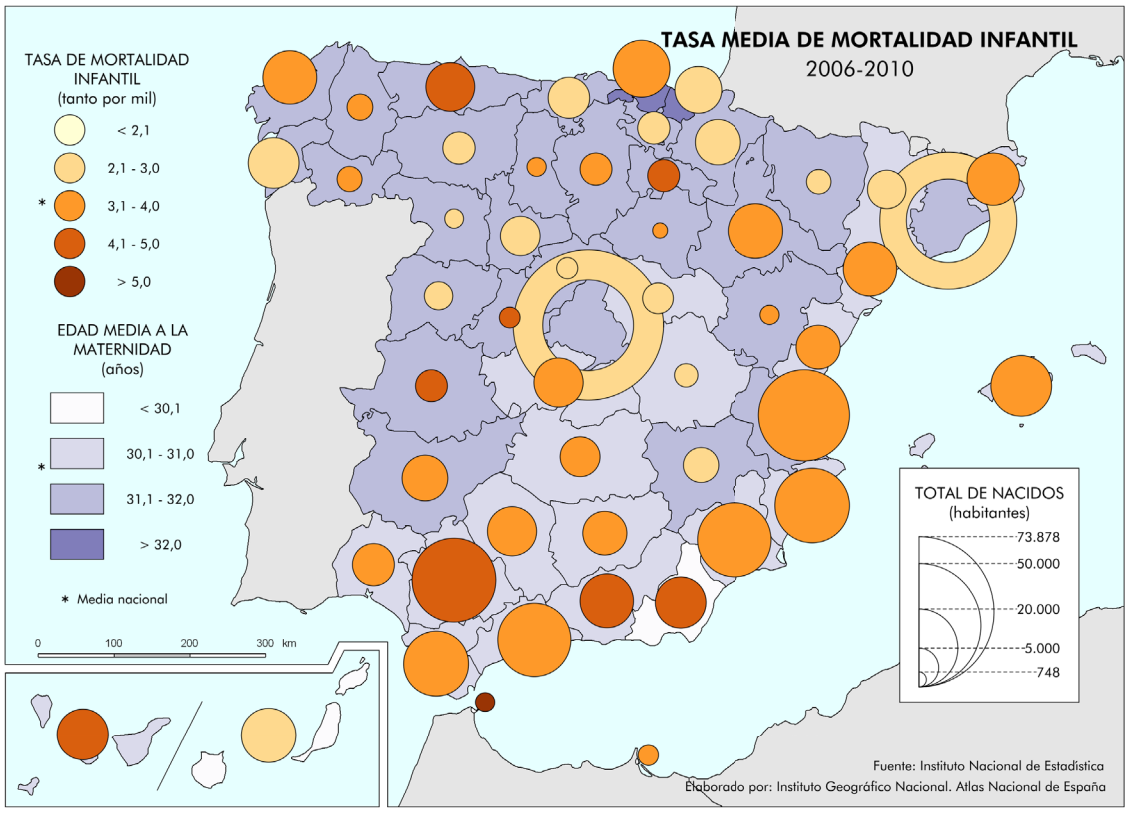

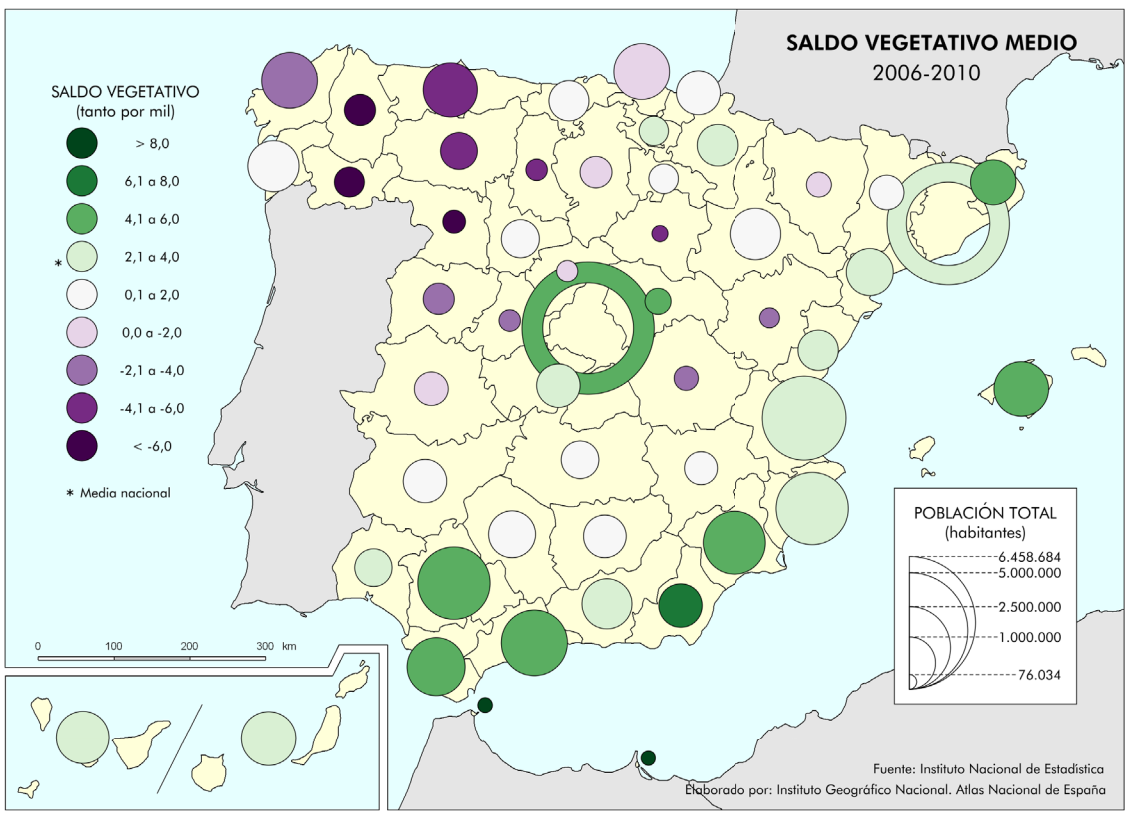

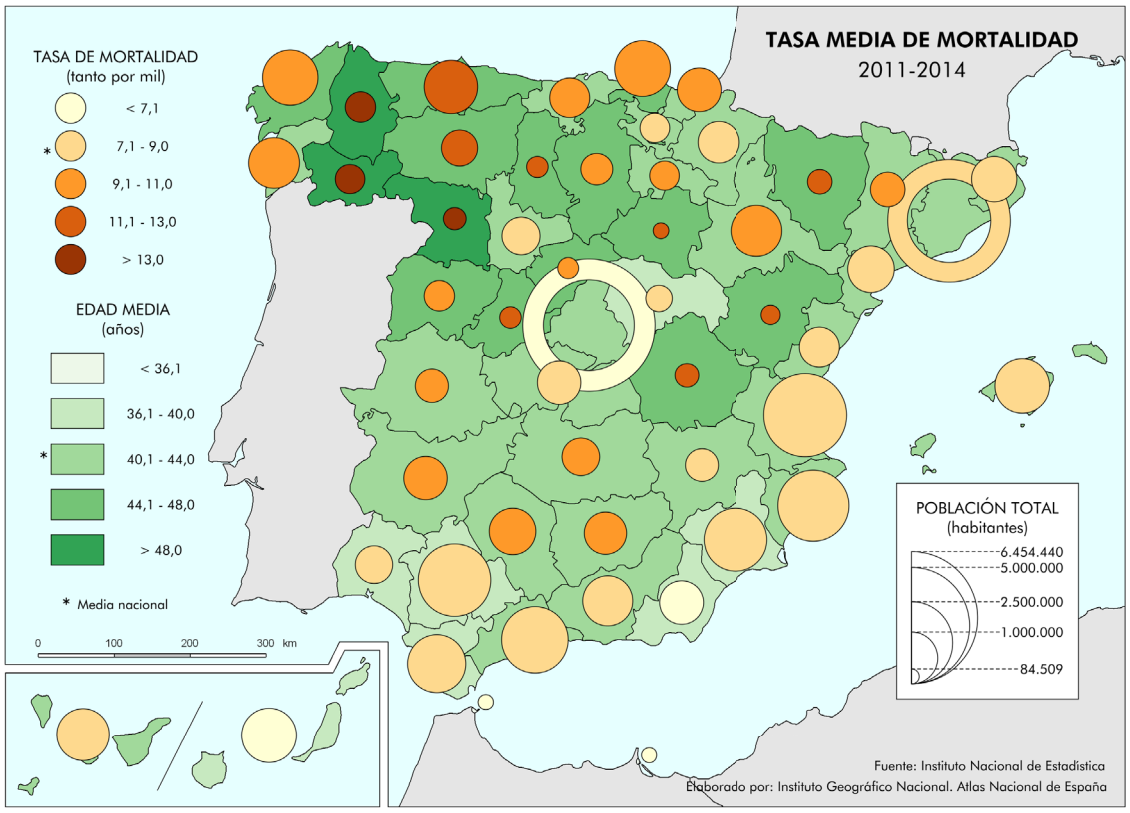

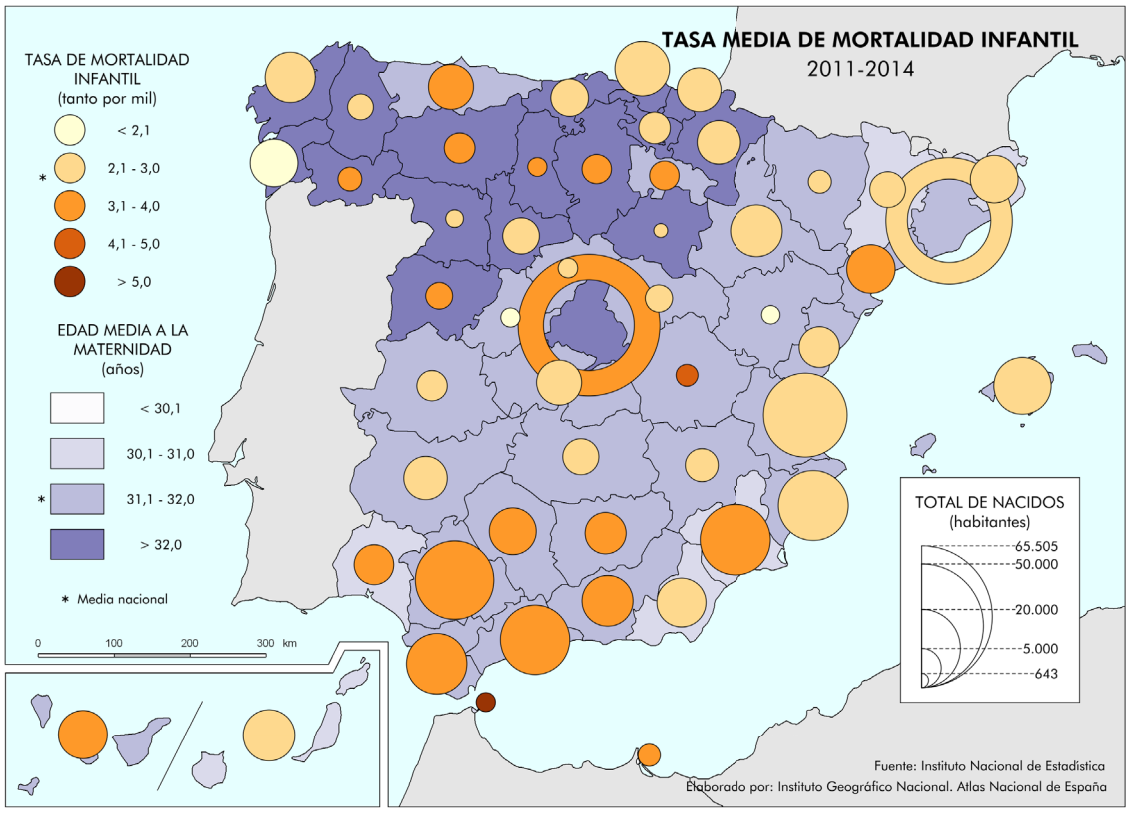

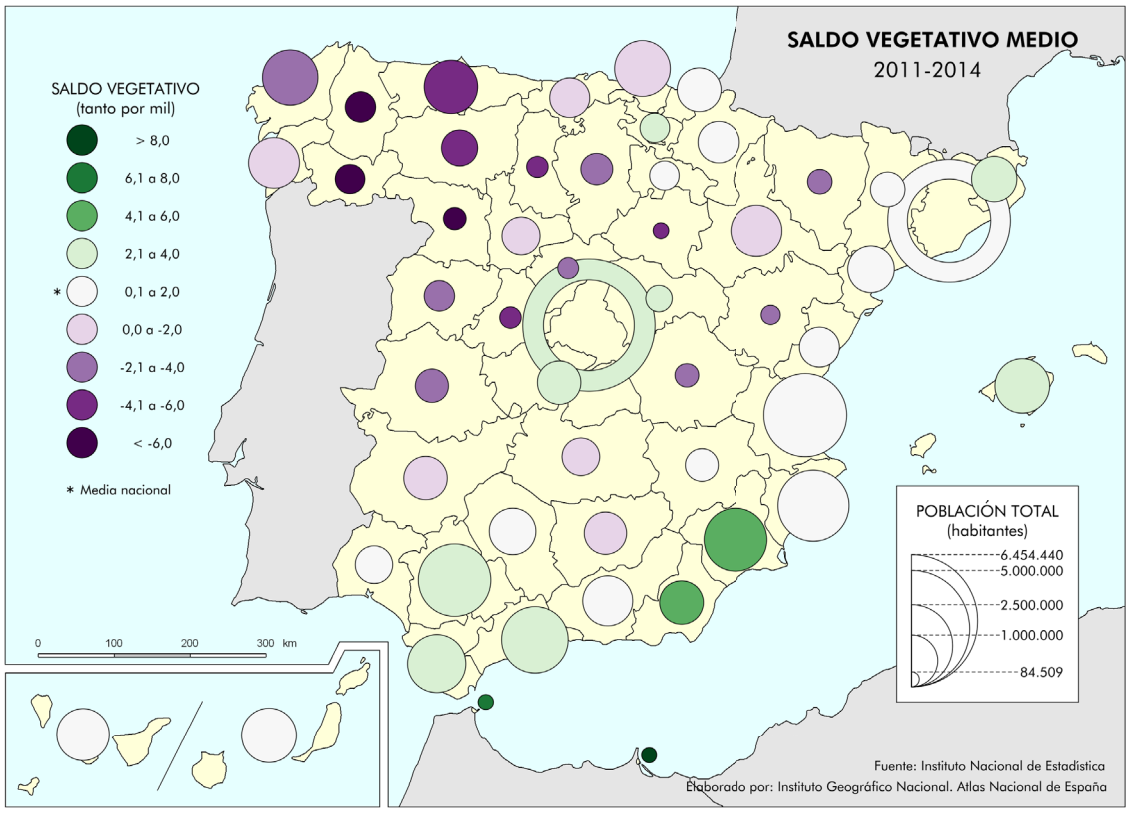

mejor se encuentra en este aspecto, con 2,6 defunciones por cada mil nacidos en 2016. A este valor se ha llegado tras una larga transición que se inició a principios del siglo XX: si a principios del siglo pasado la esperanza de vida de un niño aumentaba un 22% al cumplir el primer año, en la actualidad esta mejora no supone más de un 0,75% en el aumento de su esperanza de vida, lo que refleja la revolución sanitaria de una sociedad en la que la muerte infantil es una excepción.

Esta doble situación de menor mortalidad infantil y aumento de la edad media de la madre, ha generado lo que algunos autores han denominado revolución reproductiva y el asentamiento de la segunda transición demográfica, permitiendo que, con un número inferior de nacimientos, se explique el buen ritmo de crecimiento demográfico hasta la década de los ochenta.

Estas diferencias entre las tasas de natalidad y mortalidad, sin tener en cuenta los movimientos migratorios, explican una buena parte de la evolución demográfica española. Dichas diferencias –favorables siempre a la natalidad entre 1975 y 2015– muestran la pauta de crecimiento de la población española. En el quinquenio 1975-1980 se crecía al 9,30‰, a finales del siglo XX la natalidad tan solo superaba en un 0,16‰ a la mortalidad, con lo cual el crecimiento se hubiera convertido en estancamiento de no ser por la inmigración extranjera. Esta parálisis ha tenido también consecuencias en la estructura por edades que en España, y otros países mediterráneos, se ha modificado un cuarto de siglo más tarde que en la Europa del norte y central, y se refleja en la actualidad en los índices de envejecimiento, dependencia, etc.

El crecimiento vegetativo ha disminuido en los espacios costeros y del sur, y, actualmente, son 31 las provincias que se encuentran con decrecimiento vegetativo, destacando Zamora, Lugo, Ourense, León, Asturias, Palencia, Ávila, Salamanca, Soria, Cuenca y Teruel, que aparecen a la cola de todos los parámetros demográficos, como evidencia el mapa *Saldo vegetativo medio (2011-2014)*. En ellas se ha producido una crisis estructural, por una elevada emigración durante el siglo pasado, una población joven escasa y su sobreenvejecimiento, factores que lastran un potencial crecimiento positivo de sus efectivos demográficos. Por otra parte, unos crecimientos moderados se concentran en dos provincias: Almería, Murcia; y sobre todo en las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, con valores superiores al 6‰. Son provincias costeras en las que sus saldos vegetativos ligeramente positivos se deben a la influencia de los contingentes migratorios recibidos y a una estructura demográfica más joven.

Como se observa en la cartografía, la España peninsular se puede dividir en una mitad meridional donde los valores son ligeramente positivos, a la que hay que añadir Madrid y las provincias de su entorno como Toledo y Guadalajara. La mitad septentrional peninsular presenta valores negativos, aunque hay que diferenciar entre las provincias gallegas y castellanoleonesas que ya tenían índices muy bajos en la década de los ochenta y ahora empeoran, y otras provincias como las vascas (menos Bizkaia), La Rioja o Navarra, en las que se constata un crecimiento que todavía recoge las tendencias de décadas anteriores. Illes Balears se cae de los mejores parámetros de crecimiento demográfico que había mantenido hasta los años noventa.

Nupcialidad, solteros, casados y viudos

Estas tendencias demográficas también se explican por el modelo de vida y organización familiar, con un descenso importante de la nupcialidad y un aumento relevante de los solteros, por los actuales modelos de convivencia, y de los viudos por el fuerte envejecimiento de la población española. Así, la tasa bruta de nupcialidad española es de poco más del 3,6‰ en 2016, cuando en los años de inicio de la transición democrática española estaban cercanas al 7‰ y, con todo, ya eran mucho más reducidas que las tasas que habían caracterizado fases anteriores de nuestra historia. Se ha producido, por lo tanto, en treinta años, una reducción de más de un 3‰ de la nupcialidad en un periodo en el que nuestra sociedad ha experimentado cambios tan importantes como la ley del divorcio o, desde hace una década, los matrimonios entre personas del mismo sexo.

La edad media de acceso al matrimonio se ha incrementado en el caso de la mujer en sus primeras nupcias, pasando de 25,66 años a finales de los setenta, a los 33,7 en 2016, lo que en buena medida explica, aunque sea de manera parcial, el retraso en la edad de la madre al alumbrar a su primer hijo. El cambio de mentalidad que supone las nuevas condiciones de la transición democrática y la pérdida de los valores religiosos tradicionales que habían caracterizado el régimen anterior, influye para que se vayan incrementando nuevas formas de relación de pareja menos o nada oficializadas, que se han traducido en que los enlaces civiles superen actualmente a los religiosos, y en que se consoliden las uniones entre personas del mismo sexo en las zonas históricamente más abiertas a la diversidad –provincias insulares, costa mediterránea y Madrid–.

El inicio de la *gran recesión*, con disminución asociada de las expectativas de futuro, repercute, sin duda, en el número de nuevos matrimonios, al igual que la precarización del empleo por otro más temporal, sobre todo para los más jóvenes. Igualmente se asiste a un cambio en el mercado de la vivienda, con incrementos superiores a los salarios, y la inexistencia de una oferta asequible de viviendas de alquiler que favorezca la emancipación. Si a esta situación de precariedad laboral se añade la asunción del cambio en el modelo de relaciones fuera del marco matrimonial, se explica que haya aumentado todavía más la reducción de las tasas de nupcialidad hasta el momento presente.

El siglo XXI consolida la caída de la nupcialidad española que sólo se ha empezado a recuperar ligeramente a partir del 2013, mientras que la edad de entrada al matrimonio de la mujer sigue aumentando hasta los 33,7 años de media. Ambos hechos, descenso y subida respectivamente, están por encima de la media nacional en las provincias más envejecidas y rurales. Todo ello continúa en las tendencias predefinidas en los primeros compases del XXI. Parece, por lo tanto, que esta tendencia en la disminución del número de matrimonios y el aumento en la media de la edad primo-nupcial se va a consolidar respondiendo a un modelo de comportamiento social que acepta plenamente a otros modelos de pareja y uniones o a la opción de soltería.

El porcentaje de solteros, calculado sobre el total de la población, es reflejo de otra serie de variables explicativas entre las que cabe ci-

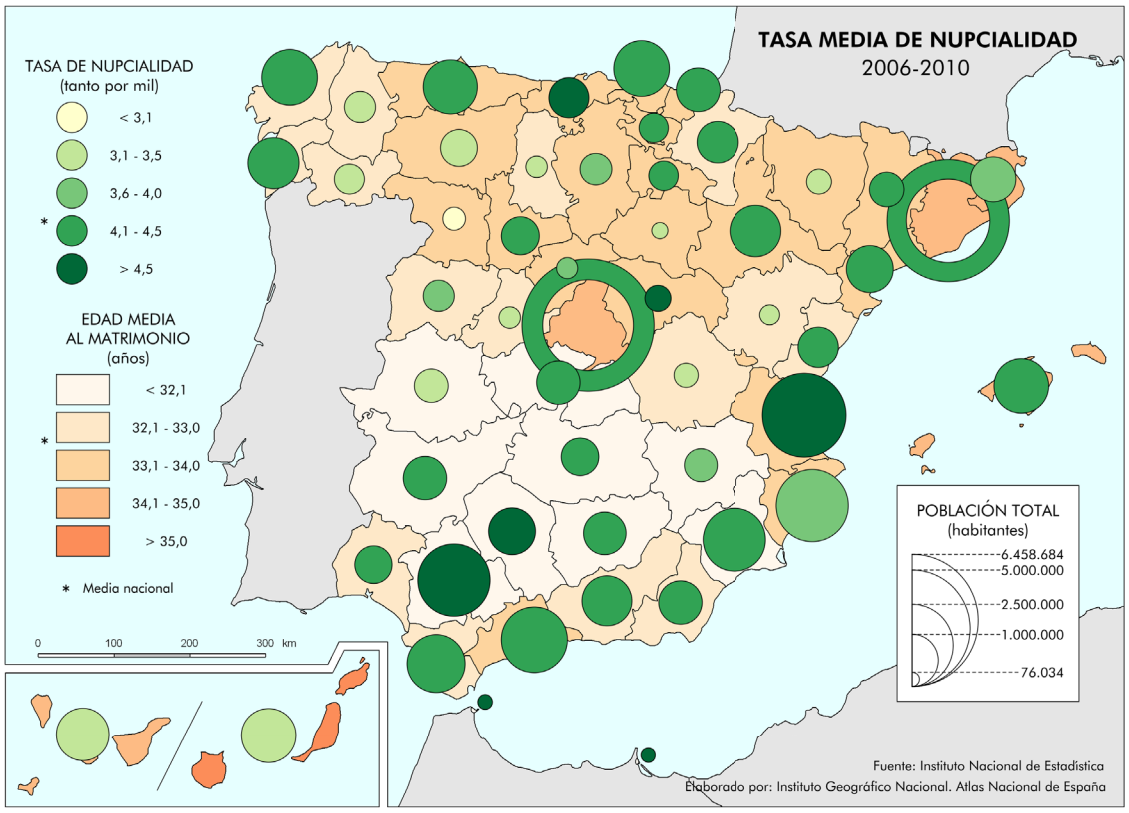

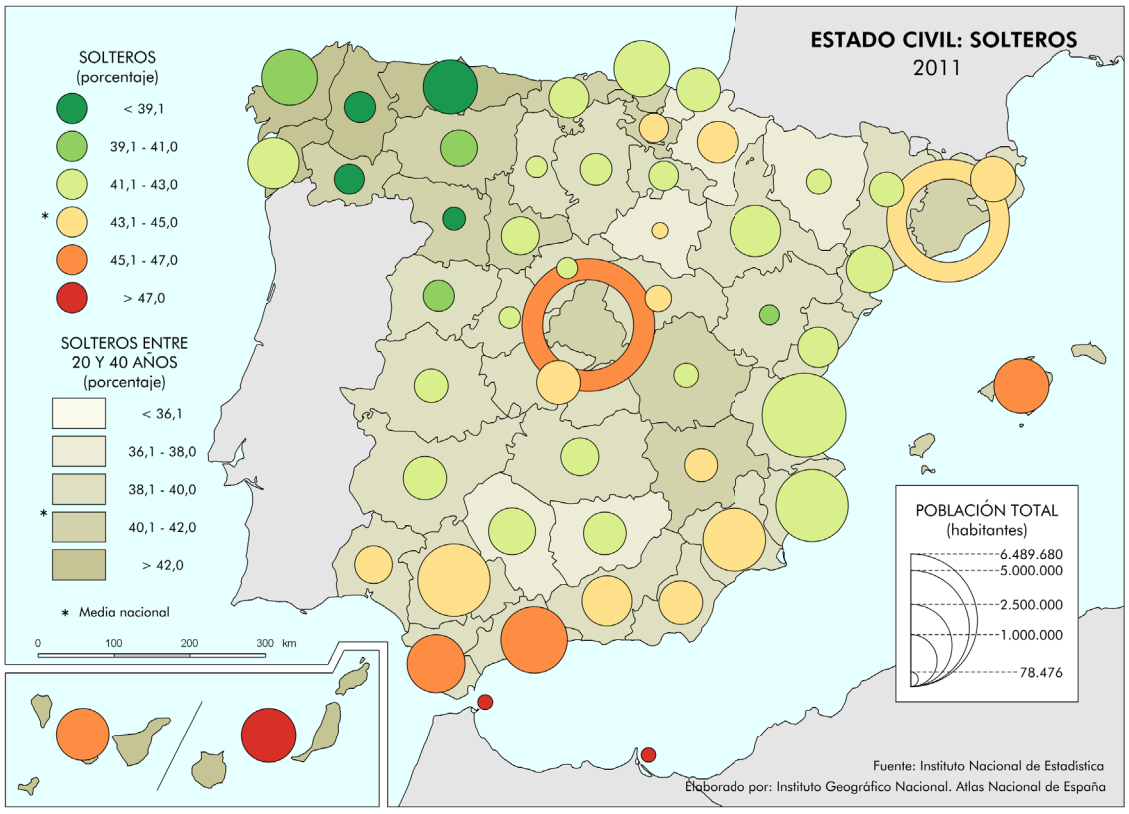

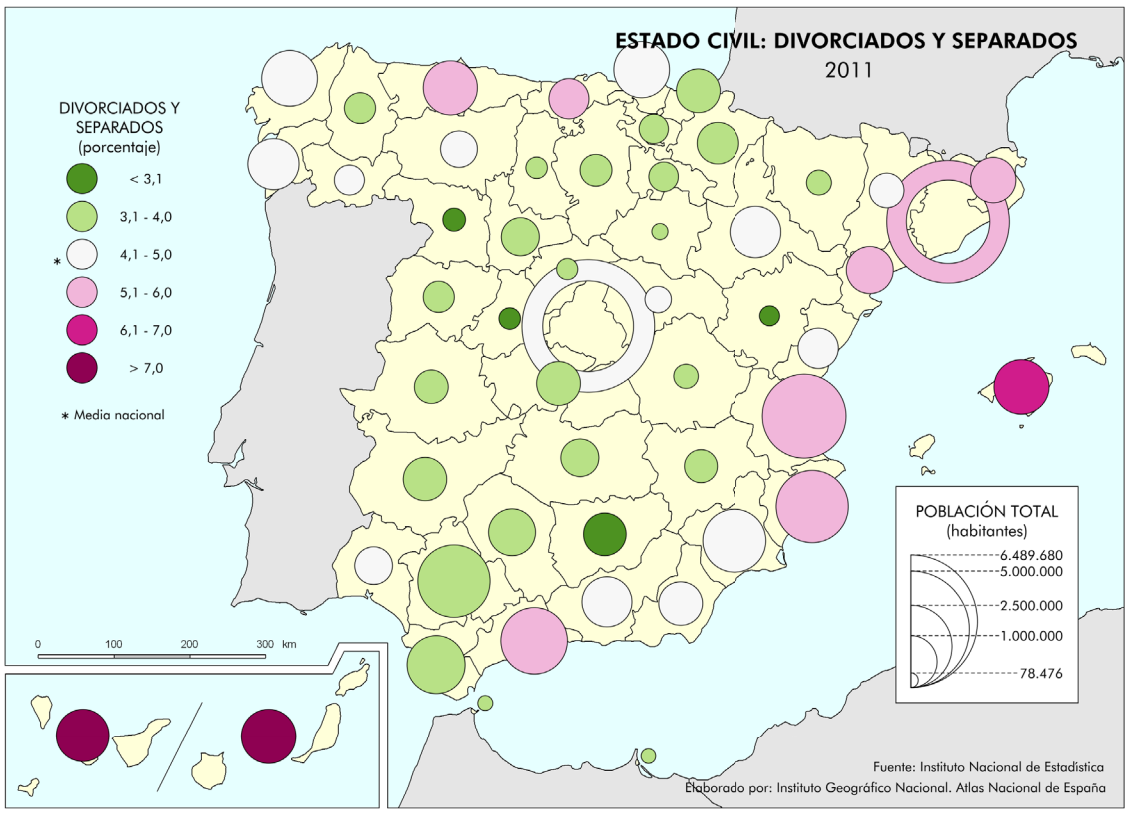

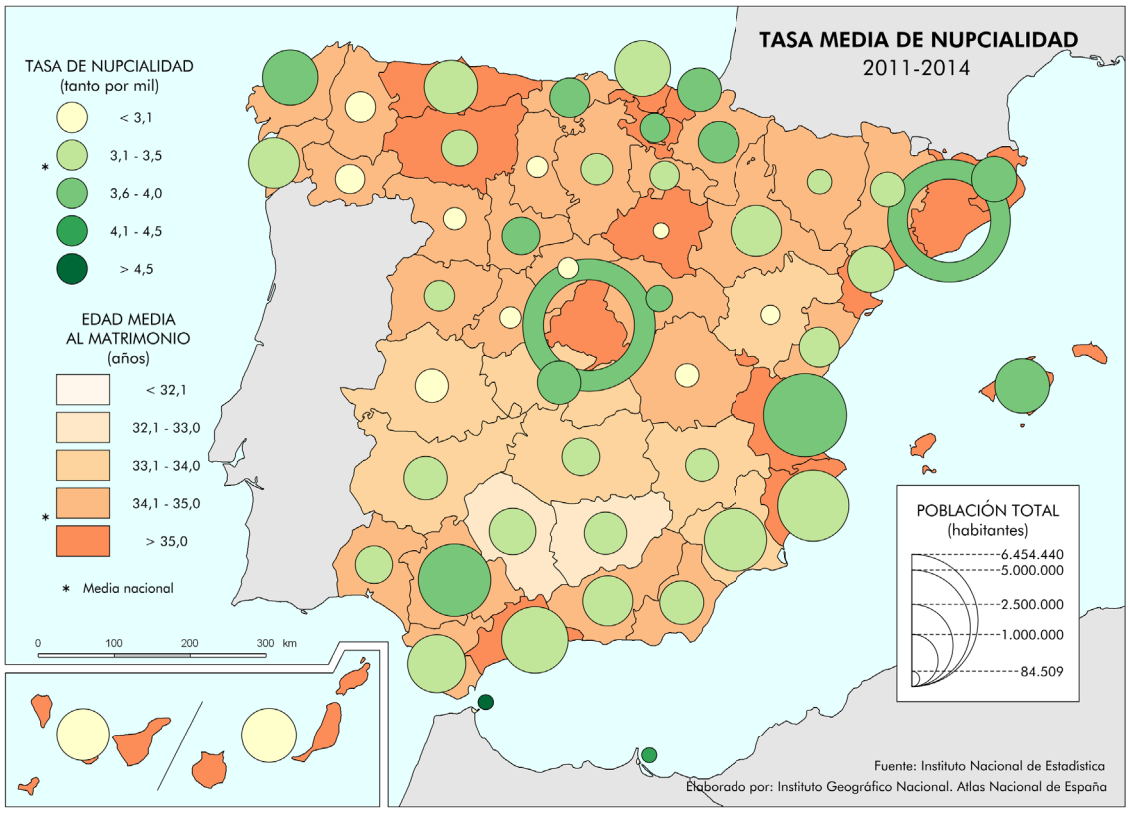

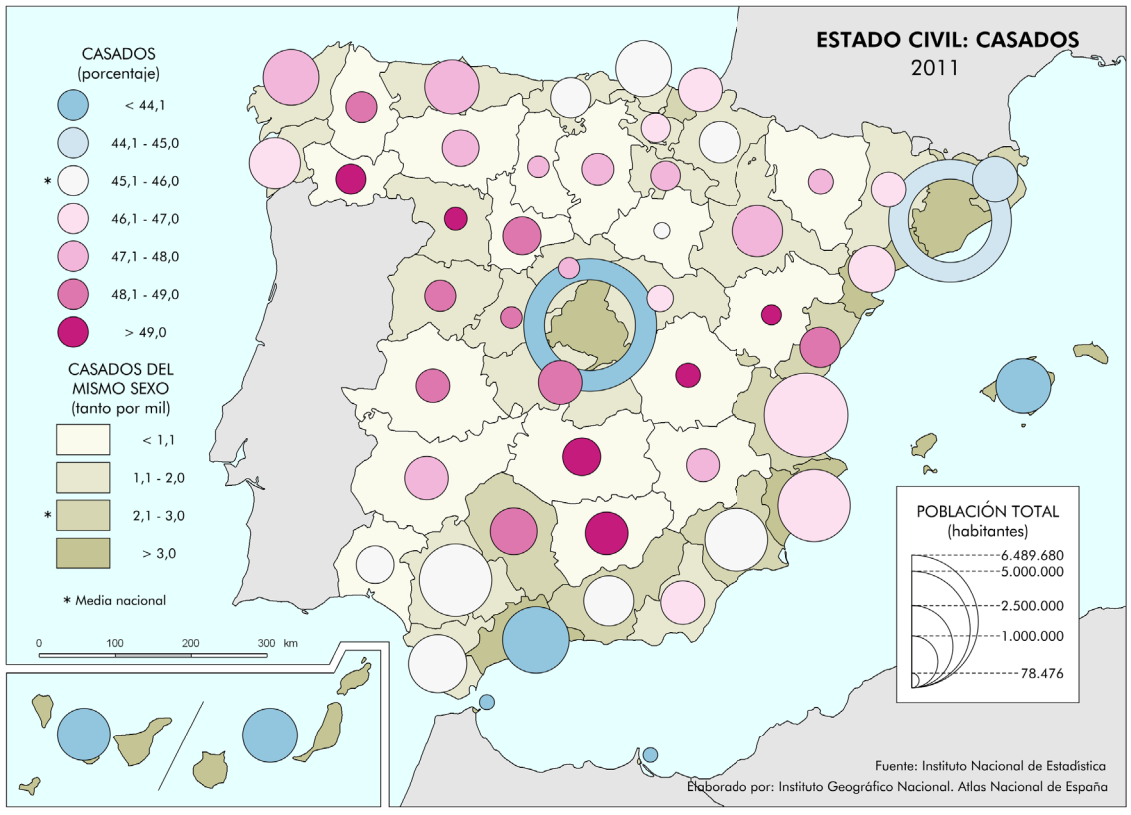

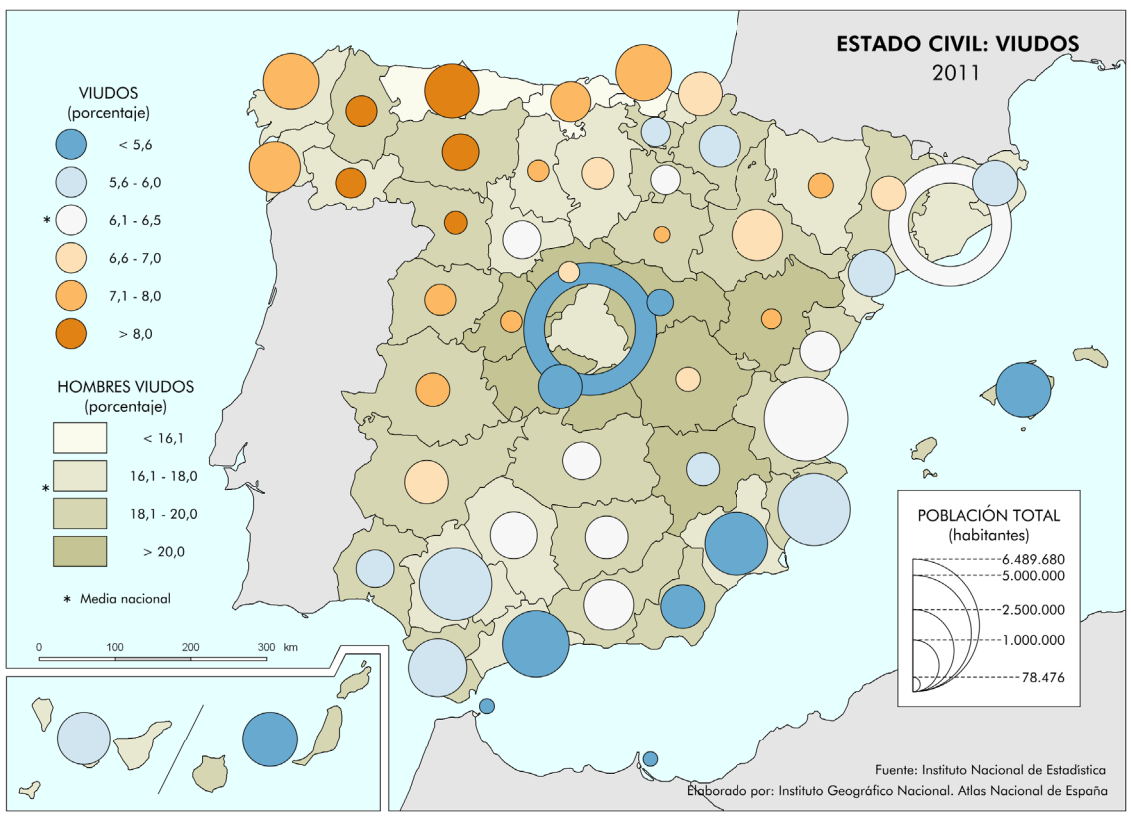

tar: grado de envejecimiento de la población, (a mayor envejecimiento, menor porcentaje de solteros, aunque pueda aumentar el de viudos), natalidad, fecundidad (cuando la reposición por la base es muy fuerte, aumenta el número de personas que no han llegado a la edad de contraer matrimonio), la edad de acceso al matrimonio (variable en función de las condiciones socioeconómicas y culturales tradicionales que explican, por ejemplo, que las mujeres gallegas accediesen al matrimonio desde muy jóvenes; que en espacios urbanos se tardase más en contraer matrimonio, o que las mujeres con título universitario se casasen varios años más tarde que las que no tenían estudios) o, simplemente, los índices de feminidad o masculinidad, pues es obvio que cuando las diferencias entre sexos son fuertes, los solteros/solteras tienen que aumentar casi de forma obligada como ha venido sucediendo en buena parte de las zonas rurales montañosas, donde las mujeres abandonaron el campo mientras los hombres se quedaban ligados a la explotación agropecuaria.

Hay que reseñar el cambio social que ha supuesto que las generaciones de adultos más jóvenes puedan considerar la soltería o la pareja fuera del matrimonio como una opción sin las connotaciones negativas que tenía en la sociedad española de la primera mitad del siglo XX. Mientras que entre los nacidos a principio de los cincuenta el número de solteros no alcanzaba el 5%, la de los nacidos a mediados de los sesenta llegó hasta casi el 20% y en el 2011 superó el 43%; los valores más elevados se localizan en las zonas más urbanas, insulares y costeras –Madrid y su área metropolitana, costa mediterránea, islas o ciudades autónomas de Ceuta y Melilla–, que corresponden a los espacios más dinámicos y jóvenes. Cuando se analiza el grupo de solteros entre 20 a 40 años destacan las provincias más envejecidas sin perspectivas de crecimiento poblacional, y con una población rural significativa como A Coruña, Pontevedra, Lugo, Asturias o León. Otras como las provincias canarias, Illes Balears, Barcelona o Madrid responden a pautas y dinámicas urbanas que promueven estilos de vida más individuales, y con modelos de relación no reglamentados.

Por otra parte, entre las provincias que presentan el mayor porcentaje de casados destacan Ourense, Zamora, Cuenca, Teruel, Ciudad Real y Jaén, que coinciden en todo caso con provincias de fuertes emigraciones en el último tercio del siglo XX con un modelo de vida más clásico, más rurales y envejecidas. Mientras tanto, los espacios más urbanos y turísticos –Madrid, Barcelona, Málaga, Canarias o Illes Balears– son los que tienen un porcentaje de casados más bajo. Excepción serían las ciudades autónomas que, al tener una población joven importante poseen también unos valores reducidos. De la misma manera, las pautas sociales más urbanas, costeras e insulares explicarían el porcentaje de separados y divorciados más alto en las provincias canarias, Illes Balears, Asturias, Cantabria, Girona, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante o Málaga. Por otro lado, las provincias septentrionales, las más envejecidas, son las que mayores porcentajes de viudas tienen –Lugo, Ourense, Asturias, León o Zamora–, mientras que las del interior centro-meridional presentan un mayor porcentaje de viudos –Ávila, Segovia, Cuenca, Teruel o Albacete–. Por último, son las provincias más jóvenes, costeras y urbanas donde los valores son más reducidos –las provincias canarias y andaluzas, todas las del arco mediterráneo, Madrid, Guadalajara o Toledo–.

Movimientos migratorios

Tradicionalmente España ha sido un país de emigración. En su historia reciente, la primera afluencia de población extranjera se produjo en los años sesenta hacia espacios de fuerte especialización productiva: cuencas mineras, comarcas de agricultura intensiva y enclaves turísticos. No obstante, desde el último cuarto del siglo XX los movimientos internos son de una nula, o casi inexistente, influencia en la redistribución territorial de los efectivos poblacionales, pues, en rigor, no había mucho que repartir una vez salidas las generaciones jóvenes de los núcleos rurales para dar lugar a las grandes concentraciones urbanas de los sesenta y setenta, y haberse producido el desarrollo de un modelo residencial y de trabajo que desincentivaba la movilidad.

La población nacional, ha permanecido casi estancada por lo que a su localización se refiere, salvo por el desbordamiento de las grandes ciudades hacia sus espacios metropolitanos inmediatos, con unos crecimientos urbanísticos como jamás se habían producido en la historia española. Esa fue la respuesta real a las necesidades de una población que crecía a unos ritmos muy bajos y presentaba unas tasas de natalidad cercanas a la mitad de las que habían caracterizado su dinámica natural en los años sesenta. Esto supone que, finalizado el éxodo rural, se han generado nuevos e importantes movimientos internos que, de hecho, están redistribuyendo la población, fundamentalmente en los entornos metropolitanos, y que constituyen el mejor referente de los cambios socioeconómicos que se están produciendo en España en los últimos años, y cuya punta del *iceberg* es el *boom* inmobiliario de la última década. Además, a la generalización y expansión de la migración residencial hacia las orlas externas metropolitanas, hay que sumar los movimientos de retorno de la población jubilada hacia sus municipios de origen o las ciudades costeras mediterráneas.

Por provincias, las que mayores movimientos emigratorios porcentuales registran son Gipuzkoa, Girona, Toledo, Badajoz, y Valencia. En términos generales, las provincias más envejecidas y del noroeste español son las que menor emigración interior tienen. En cierta medida, esto se explica por su alto envejecimiento, la sucesiva fragmentación de las unidades familiares en hogares cada vez más reducidos, y la independencia familiar de la cohorte más numerosa del *baby-boom*. Además, se debe tener en cuenta las diferentes pautas espaciales.

Si se tiene en consideración la inmigración interior, los desplazamientos se contabilizan por cambios de municipio, y esto permite registrar dentro de la misma provincia lo que pueden ser en realidad, desplazamientos dentro de un mismo espacio metropolitano, que son los más frecuentes, o bien desplazamientos desde núcleos rurales alejados de la ciudad hacia los espacios urbanos o a la inversa.

De nuevo se refuerza el axioma de frecuentes movimientos migratorios de corto recorrido por el desborde desde las áreas metropolitanas hacia los espacios rurales circundantes y que, en el caso de Madrid, Bilbao, Barcelona o Valencia, sobrepasan los límites administrativos provinciales o incluso regionales hacia Guadalajara o Toledo en el caso de Madrid. Es interesante la movilidad hacia Ceuta y Melilla y, en menor medida, hacia Illes Balears, las primeras por su atracción a los empleados públicos, y las islas por su economía turística.

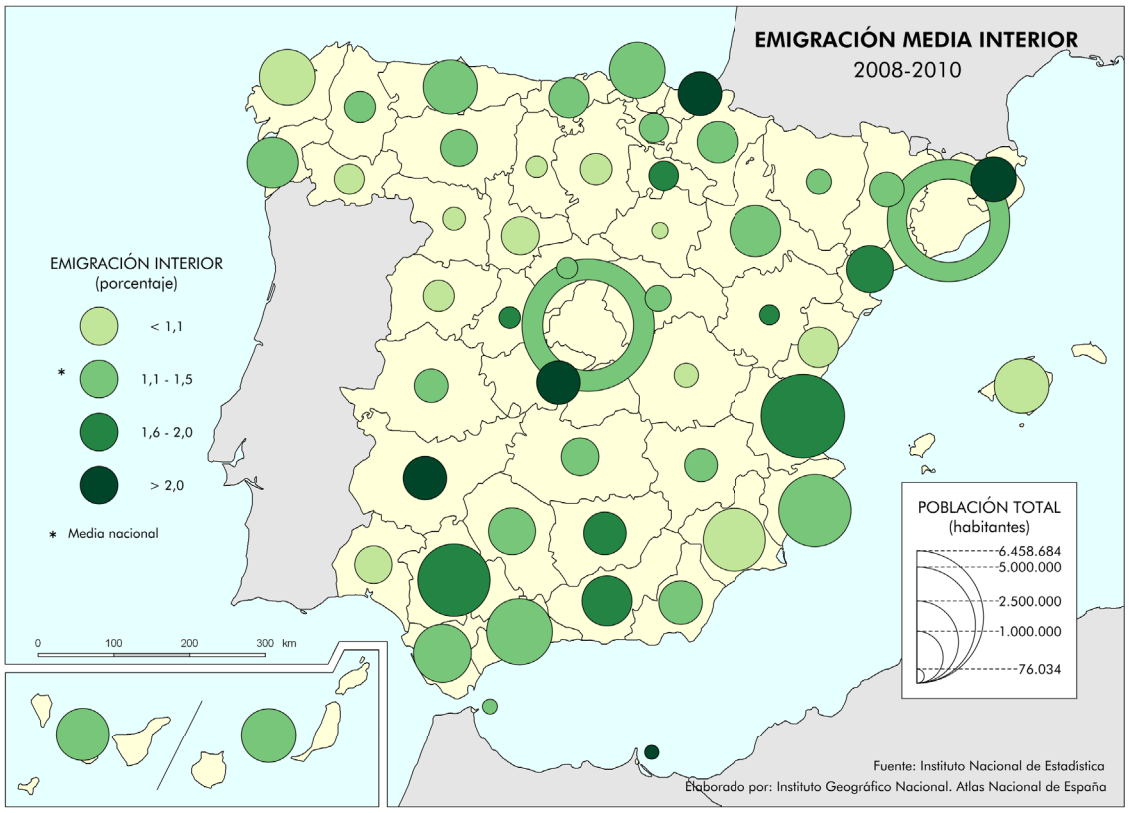

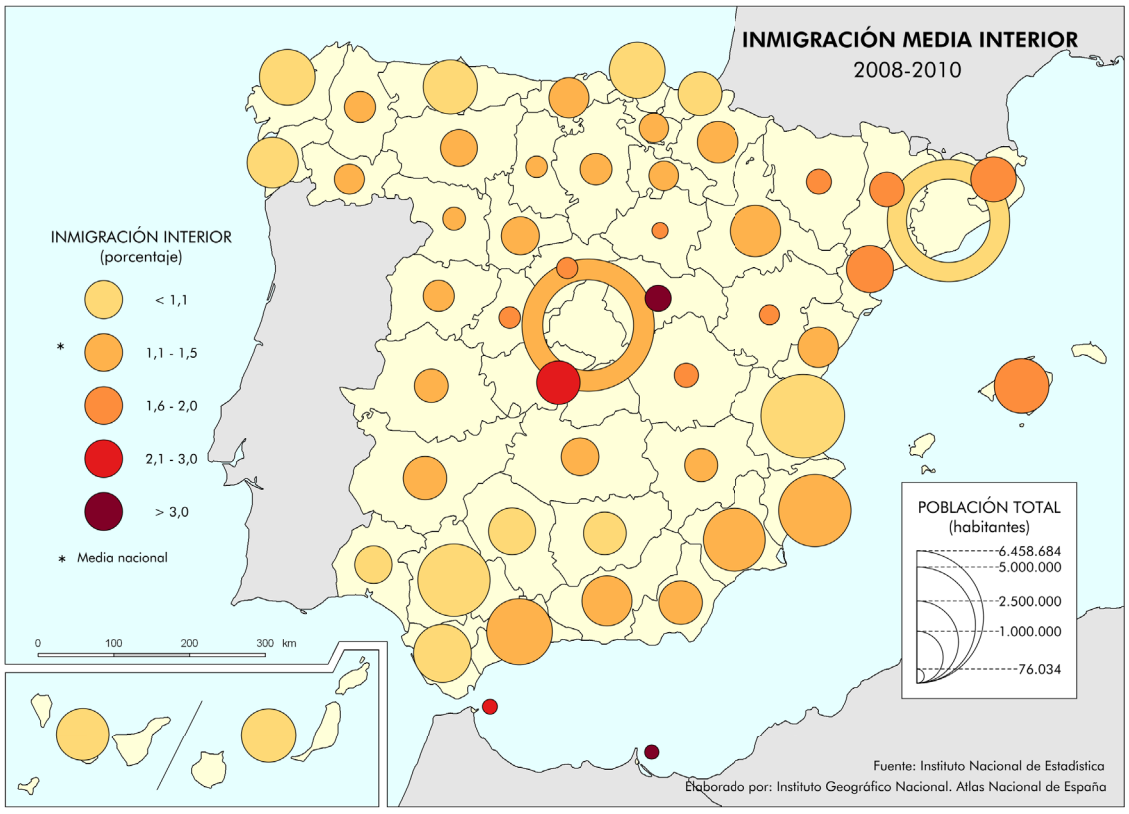

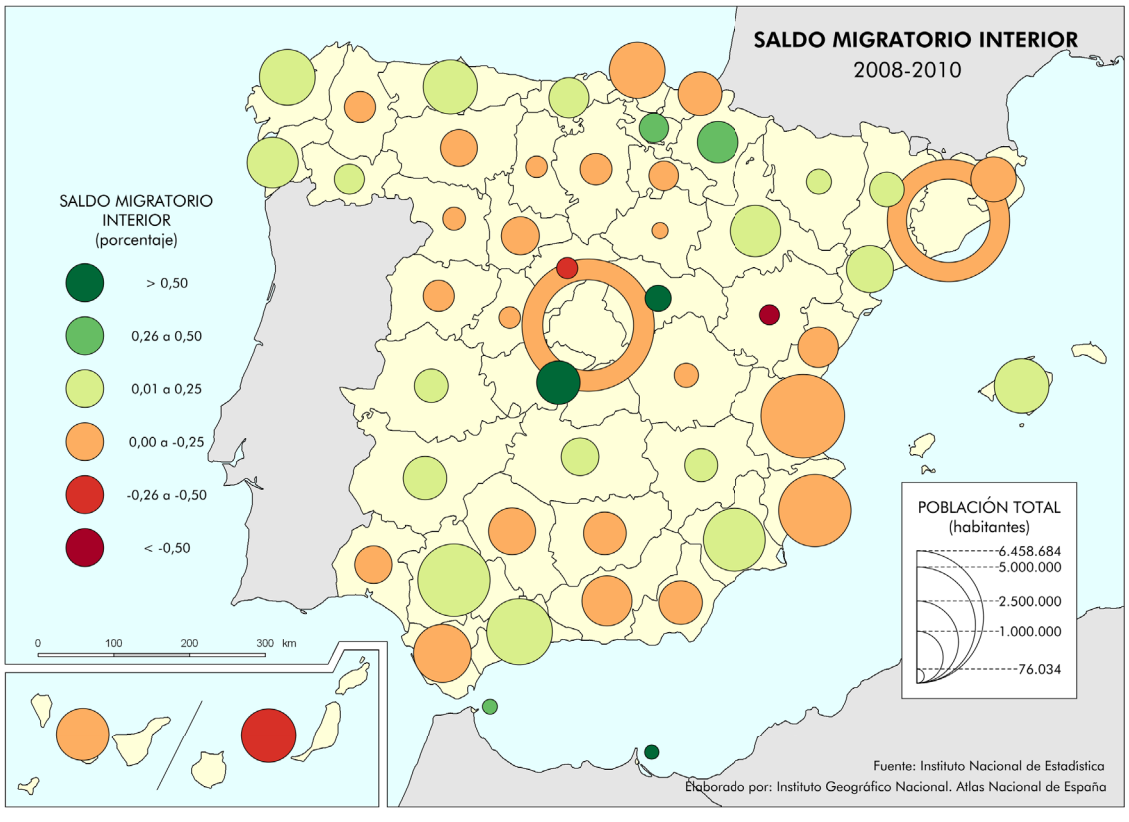

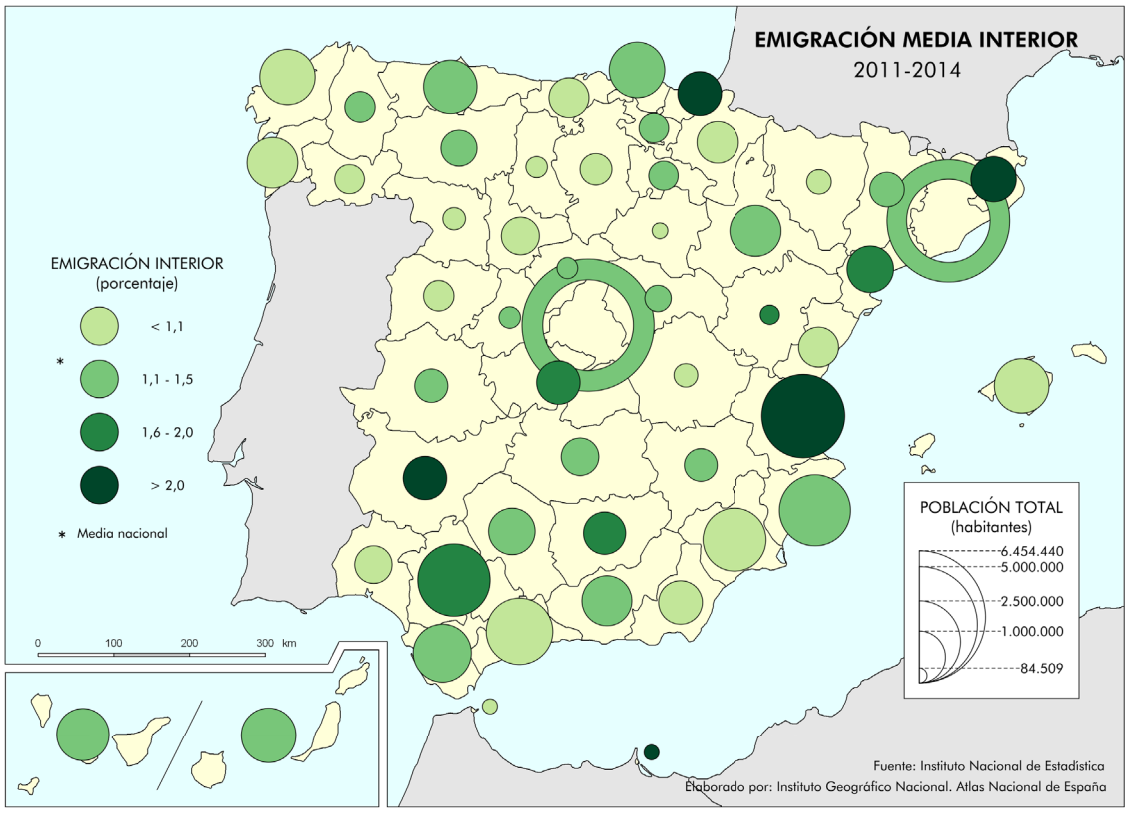

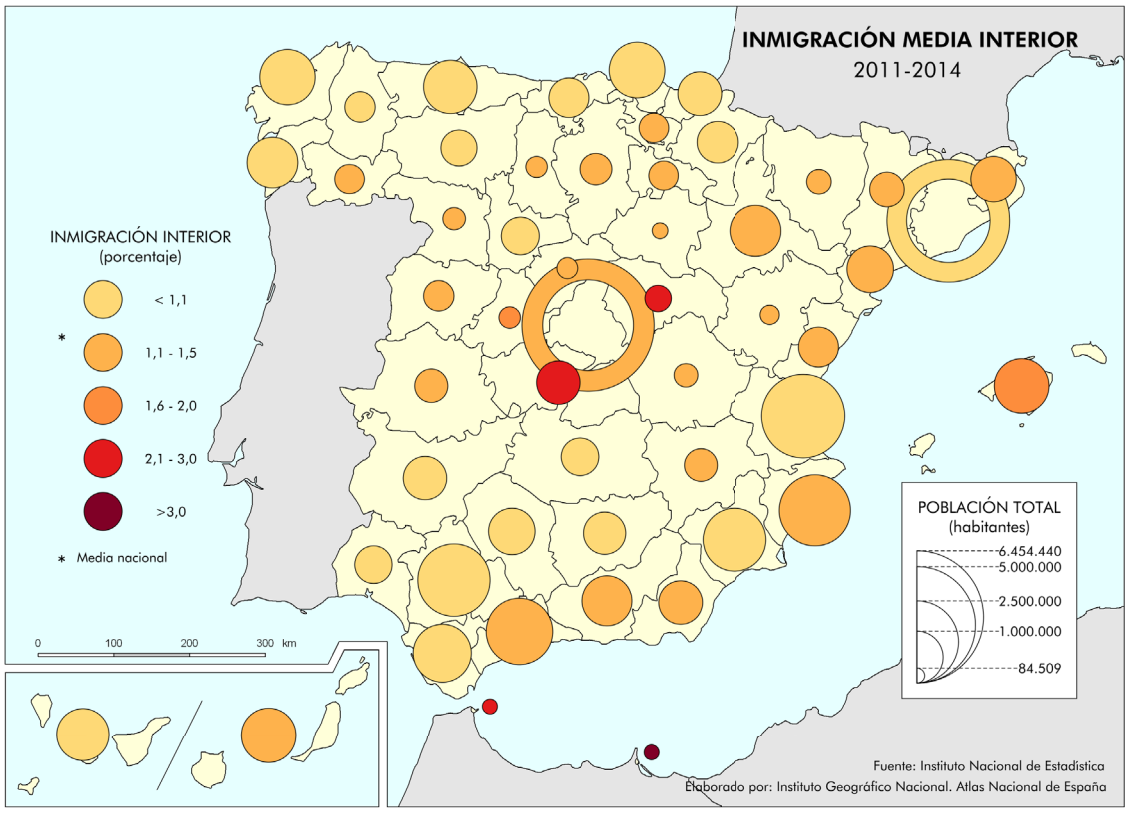

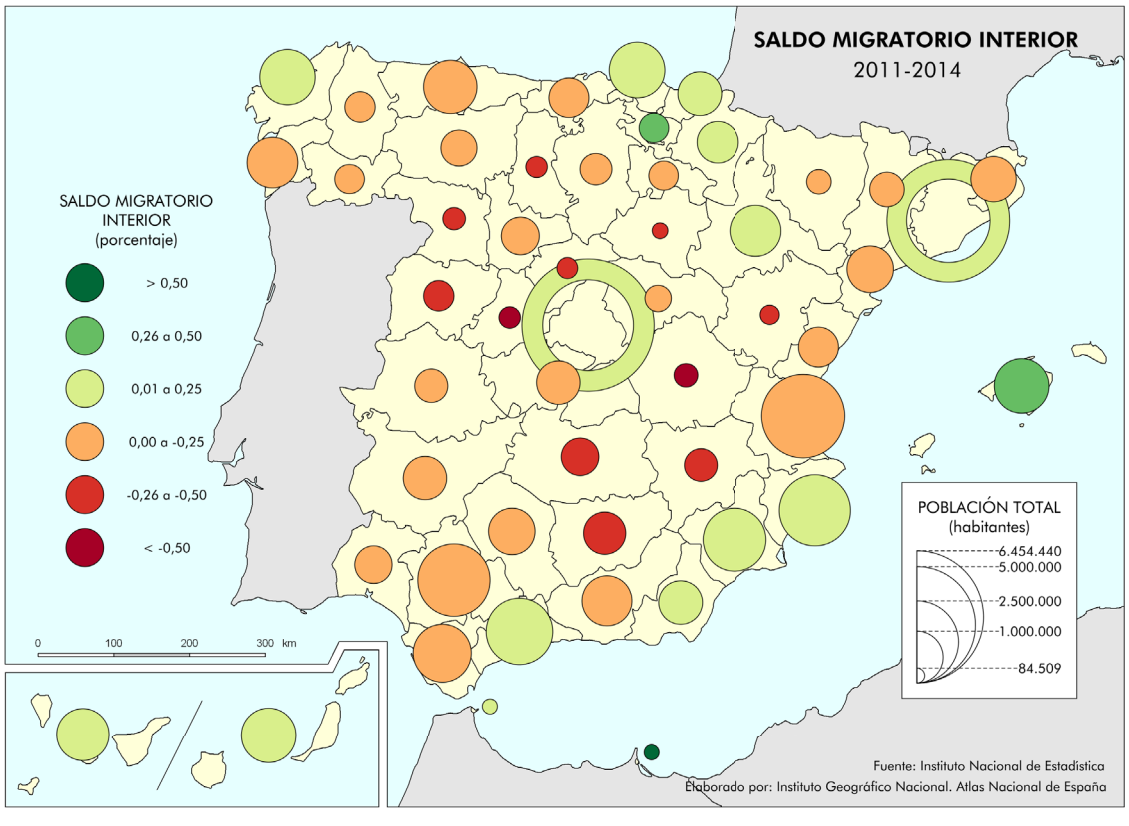

Por un lado, se observa una ralentización en las variaciones del saldo migratorio en las provincias españolas; por otro, en las que cerraron en positivo del último periodo sus cuentas de movimientos dentro del territorio español para los periodos 2008-2010 y 2011-2016, se observa cómo se acentúan las pérdidas en la España interior, parte de la costa levantina y occidente andaluz, mientras que el saldo positivo se da en A Coruña, provincias vascas, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Illes Balears, las dos provincias canarias, Alicante, Murcia, Almería y Málaga. A la cabeza de las provincias con las pérdidas porcentuales más importantes figuran Segovia, Teruel, Zamora, Palencia, Salamanca, Ávila, Soria, Teruel, Cuenca, Ciudad Real, Albacete y Jaén.

En síntesis, se observa cómo el crecimiento de las orlas periféricas ha generado un balance migratorio positivo en muchos espacios rurales o ciudades medianas que circundan a las áreas metropolitanas: en el área metropolitana de Madrid, Pinto, Valdemoro o Toledo son ejemplos de este proceso. Por otra parte, los nuevos corredores o ejes económicos que se están consolidando, cuyos centros son ciudades como Madrid, Bilbao, Pamplona, Logroño, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Barcelona o València, están impulsando estos crecimientos en muchas de las provincias de las que estas ciudades son capital, o las de su entorno inmediato. Finalmente, no se debe olvidar la reestructuración de las actividades del espacio rural, bien por la intensificación de una agricultura de mercado como en los casos de Málaga o Murcia, bien por unas actividades y servicios ligados al turismo, tanto de costa como de montaña: Málaga, Castellón, Alicante, Girona o Navarra, pueden ser ejemplos.

Población extranjera

Sólo en la última década, cuando no se preveía que la población española alcanzase los 40 millones de habitantes, la inmigración ha favorecido los nuevos bríos demográficos que pueden llevar a finales de 2018 a superar los 49 millones de habitantes, según las proyecciones de población a corto plazo del Instituto Nacional de Estadística.

La inmigración que predominó en la etapa comprendida entre 1975 y 1990 provenía de Europa occidental. Aunque algunos de estos extranjeros trabajaban en actividades del sector turístico, predominaba la inmigración no vinculada a razones laborales sino a motivaciones turístico-residenciales. A esta se añadía el retorno de antiguos emigrantes españoles (unos 500.000 en ese período). En definitiva, el nuevo signo migratorio en España coincidió con el inicio de la etapa económica postindustrial. Sin embargo, a medida que avanza la última década del siglo XX, España asiste y participa de una verdadera eclosión de las migraciones internacionales: aumenta el número de extranjeros, concentra un creciente porcentaje de la población extranjera residente en los países europeos y se amplía el abanico de procedencias, como consecuencia de la creciente globalización de las migraciones. En menos de 20 años, España ha sumado a su población casi cuatro millones y medio de inmigrantes, un 9,9% de su población total, una cifra cuantiosa en una sociedad poco acostumbrada a acoger colectivos muy diversos desde el punto de vista cultural. Igualmente, es una situación excepcional en el contexto de los países de la Unión Europea, debido a que se trata de un crecimiento muy concentrado en el tiempo y, como se ha dicho antes, de muy diversa procedencia.

Entre los factores que han contribuido al nuevo panorama migratorio español se puede hablar del crecimiento económico, de la cohesión social y de la estabilidad política. Pero con el inicio de la *gran recesión* desde finales de la década pasada se asiste a un retorno acelerado que ha supuesto la vuelta de más de un millón de extranjeros a sus respectivos países desde 2010. Una de las características más importantes de esta emigración extranjera es la diversificación creciente del origen de los flujos a favor de tres colectivos: el procedente de la Europa del este, fundamentalmente Rumania, el que viene de Marruecos, y el que lo hace desde Iberoamérica.

Si bien, en ambos momentos las 15 nacionalidades mejor representadas acumulan casi tres cuartas partes de los extranjeros residentes en España y los aportes más cuantiosos siguen siendo los procedentes de Europa, norte de África y de América; cabe señalar, sin embargo, transformaciones cualitativas en 2016. Así, entre los europeos no sólo hay comunitarios, sino que cobran protagonismo los europeos del este. Por su lado, entre los americanos predominan los ecuatorianos, colombianos, bolivianos, argentinos, peruanos, paraguayos y brasileños. Finalmente, emergen otras nacionalidades, como la china, que también cuenta en 2016 con un nutrido colectivo de más de 200.000 residentes. Como rasgo interesante de los datos de 2016, merece la pena fijarse en la aparición, entre los colectivos con mayor peso, de grupos muy minoritarios anteriormente entre la inmigración internacional española. Es el caso de pakistaníes, argelinos, nigerianos o senegaleses. Esta tendencia, así como la progresiva incorporación de nacionalidades que no tenían aportaciones de forma previa, permiten hablar de los avances de una globalización que ha permitido generar bajos niveles de entropía y un grado de integración que no se está produciendo en otros países occidentales.

Su distribución territorial prácticamente se mantiene con las mismas características, aunque con menor intensidad y porcentaje, entre el 2011 y 2015. Los espacios más urbanos y con mayores necesidades de servicios son los que concentran los mayores porcentajes –Madrid, Cataluña, valle del Ebro, las islas o la costa mediterránea–, bien por su dedicación a las actividades agropecuarias intensivas –Lleida, Almería o Murcia–, bien por otras relacionadas con la construcción y los servicios –Madrid, Guadalajara–, y no pocos son atraídos por modelos residenciales para una población jubilada –Alicante, Girona, Tarragona, Illes Balears, Santa Cruz de Tenerife–. El saldo actual muestra una pérdida generalizada en provincias –como Madrid, Girona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Álava o La Rioja–, que fueron fuertemente afectadas por la crisis, mientras sigue habiendo un crecimiento generalizado durante el periodo 2008-2010 especialmente en el sur de la costa mediterránea –Málaga, Granada, Murcia o Alicante–, las islas, y muchas de las provincias de interior y costa atlántica, que aguantaron mucho mejor los primeros envites de la crisis.

Como se ha comentado, España ha sido un país que tradicionalmente ha enviado población a América y, posteriormente, lo ha hecho a Europa, antes de convertirse en país receptor neto de población, cuando sus niveles de calidad de vida y renta lo han situado de pleno derecho en el mundo desarrollado. Después, con el avance de la *gran recesión* tuvo lugar la salida de personas altamente cualificadas, con dominio de idiomas, que se han venido ajustando a las nuevas necesidades de espacios transnacionales a los que la economía global viene obligando. En 2017, casi 2.500.000 españoles se encuentran fuera del país.

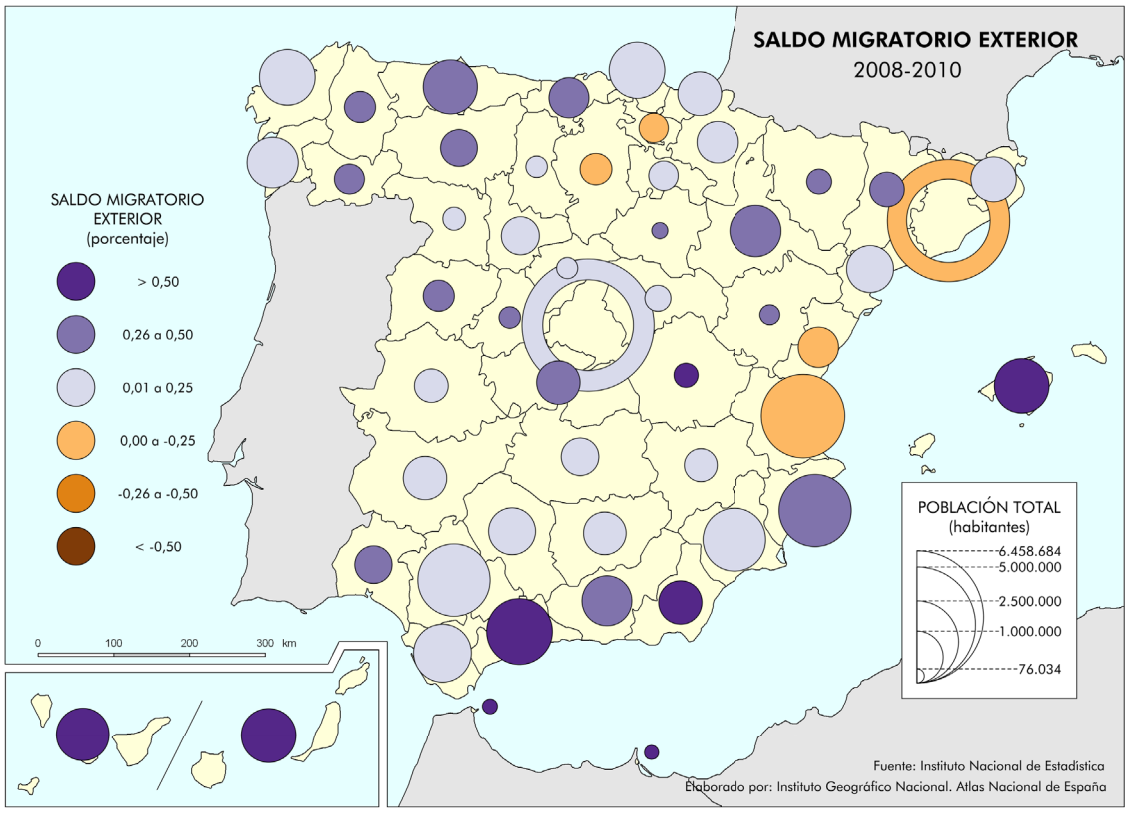

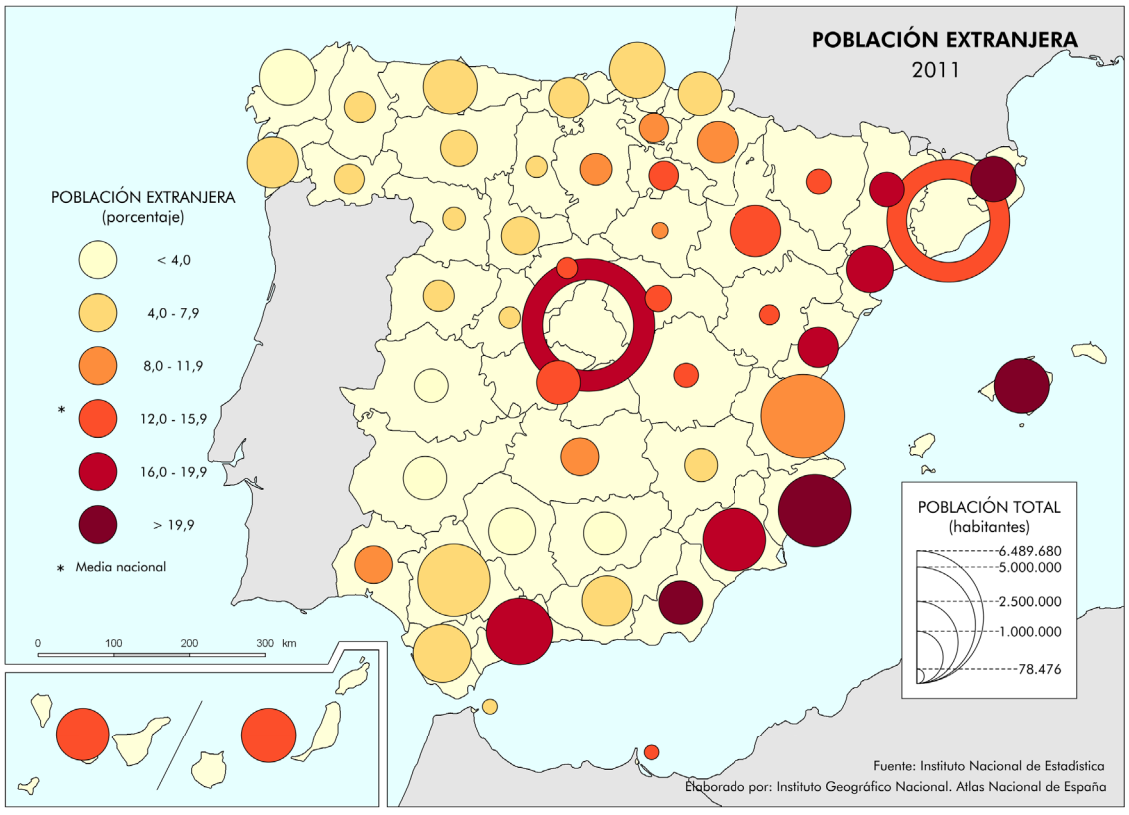

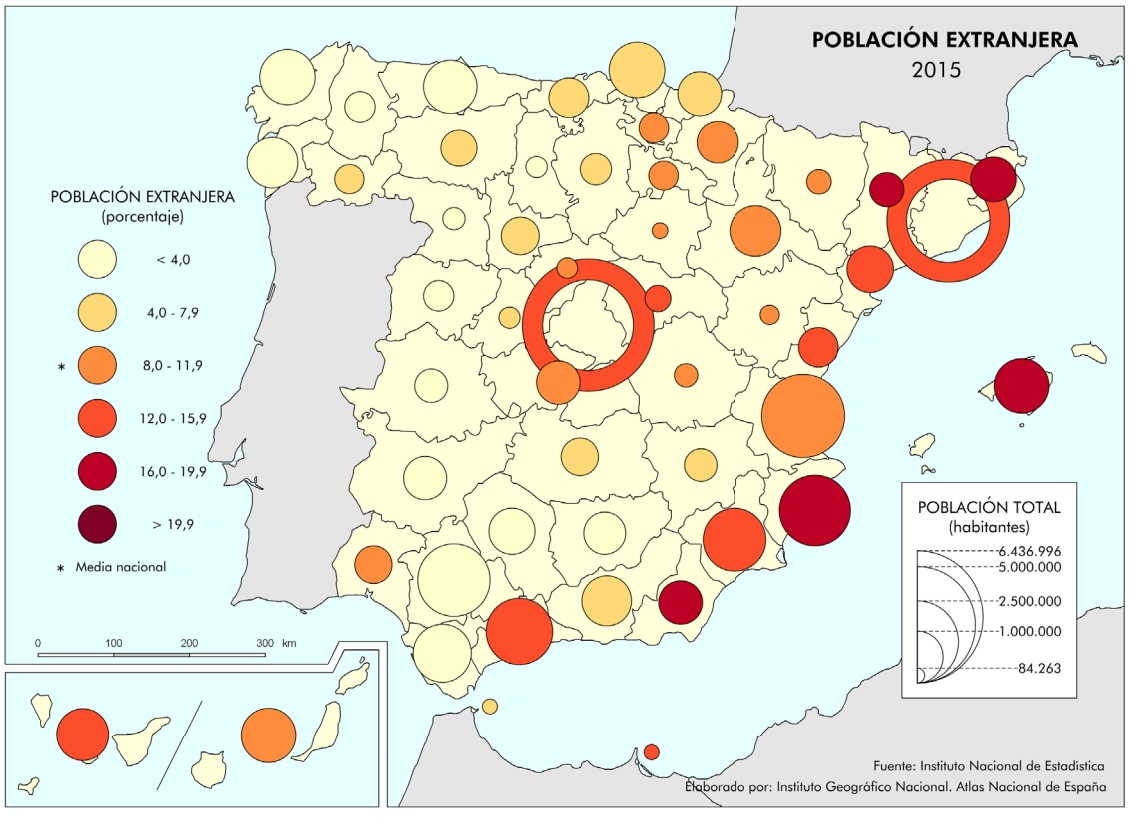

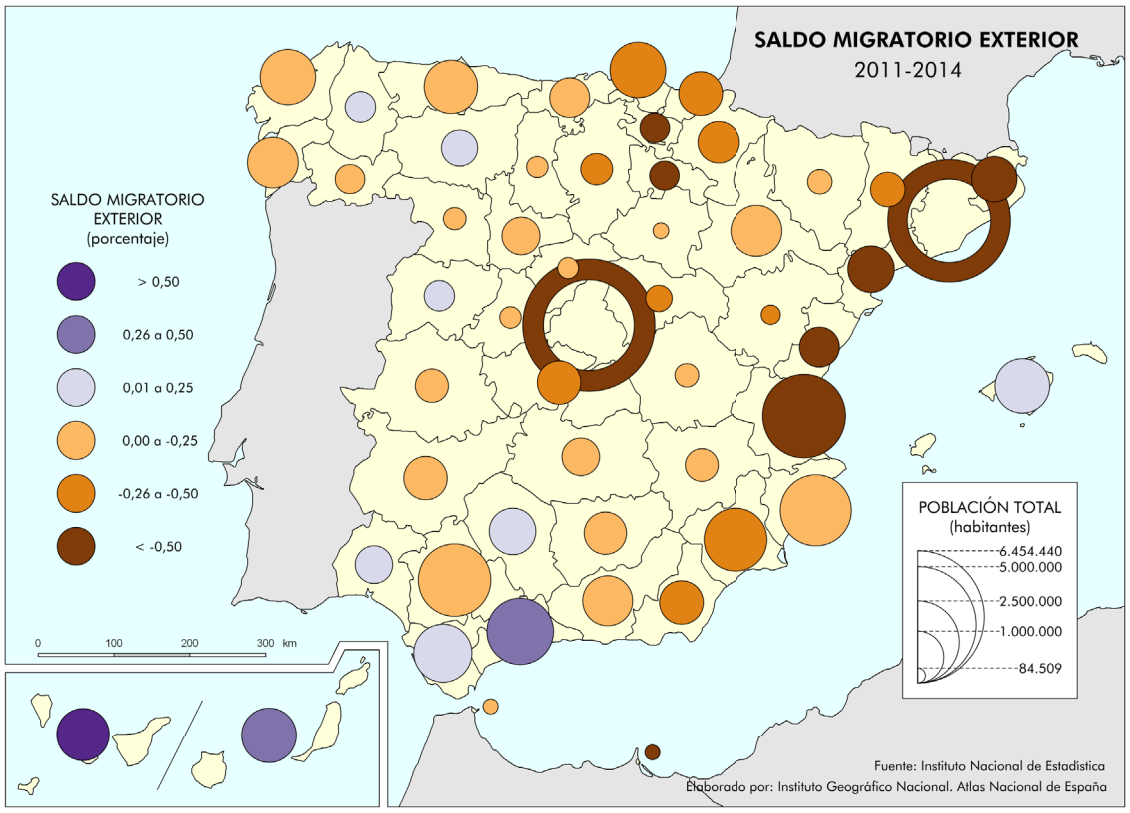

Ángel Pueyo Campos

Población extranjera

En efecto, según se observa en el mapa *Españoles en el mundo*, Iberoamérica es donde residen 1.503.036 ciudadanos españoles, principalmente, en Argentina (439.236), Venezuela (188.025), Brasil (125.150), Cuba (128.541), México (123.189) o Chile (63.162). En ocasiones, la abultada cifra de españoles se explica por los numerosos descendientes de los emigrantes de la primera mitad del siglo XX, y también por el papel hospitalario que jugaron estos países cuando acogieron a tantas personas que huyeron de España por motivos políticos.

La segunda gran región acogedora de españoles es la Unión Europea (UE), con más de 800.000 emigrantes. Desde la adhesión de España, este concepto de frontera, además, hay que utilizarlo con los matices de dulcificación que la propia UE incorpora a sus señas de identidad. De hecho, estas fronteras no deben existir para los intercambios comerciales ni para la libre circulación de personas.

En cualquier caso, la contabilidad y las estadísticas nacionales existen y en ellas se observa que Francia, Alemania, países del Benelux, Suiza o Reino Unido fueron los países a los que se dirigió la emigración española de los años cincuenta y sesenta, y donde mayoritariamente se ha dirigido tras la debacle de 2008. En total, en 150 países figura inscrito algún ciudadano español, pero de ellos, con más de 1.000 habitantes, tan solo figuran 40. Con todo, la presencia española en el mundo deja muy pocos espacios sin hacerse realidad, y cada vez se afianza más como una emigración cualificada, muchas veces ligada a la expansión internacional de las empresas españolas en espacios de fuerte crecimiento, como lo fue Andorra, países del golfo Pérsico o Australia.

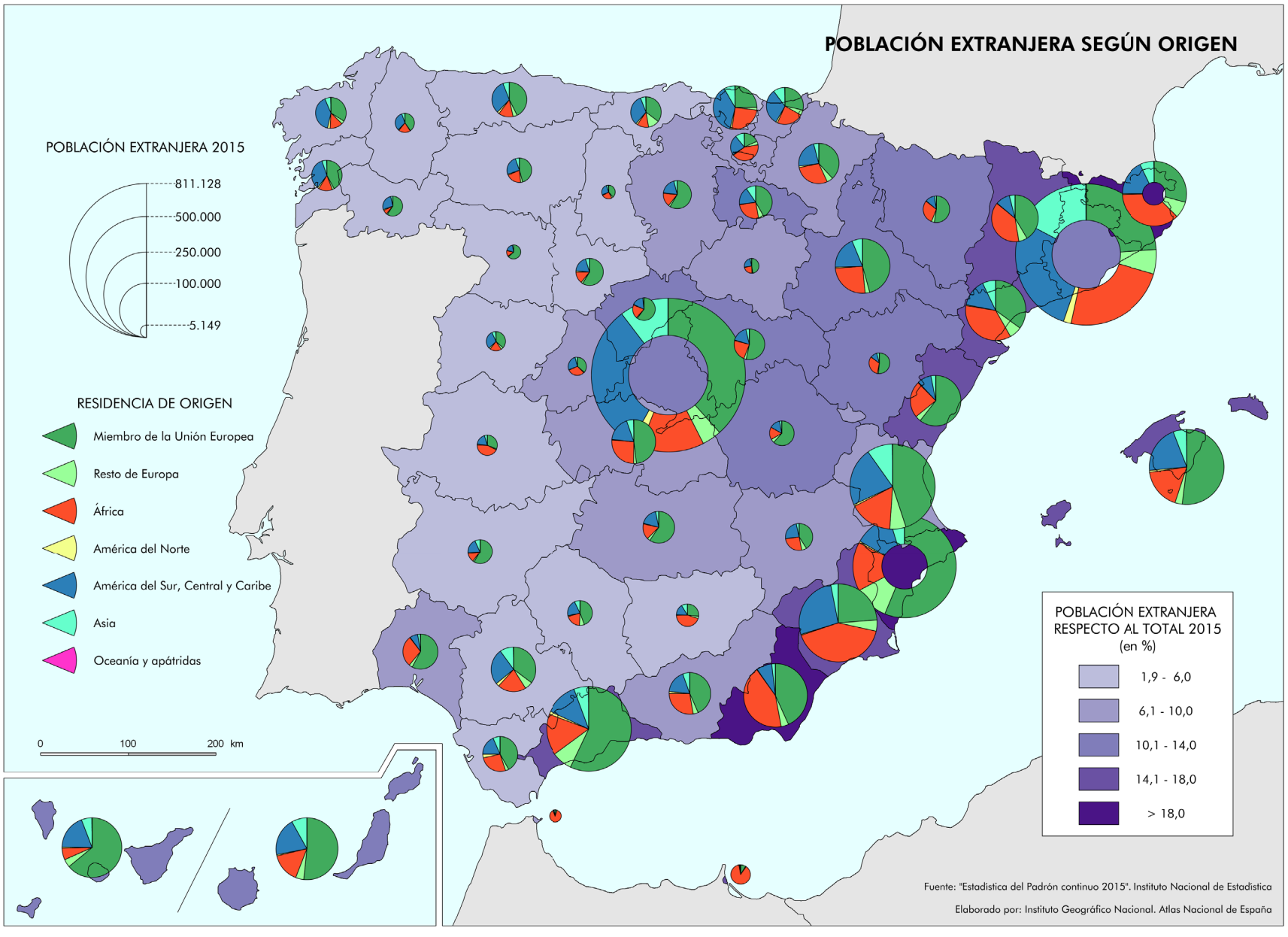

ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (habitantes)

439.236
300.000
100.000
10.000
50

EXTRANJEROS EN ESPAÑA SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD (habitantes)

752.268
600.000
300.000
100.000
10.000
46

ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NACIDOS EN ESPAÑA (en porcentaje)

- 0,00 - 25,00
- 25,01 - 45,00
- 45,01 - 65,00
- 65,01 - 85,00
- 85,01 - 100,00

- Datos sin desglosar África
- Datos sin desglosar América
- Datos sin desglosar Asia
- Datos sin desglosar Europa
- Datos sin desglosar Oceanía
- Apátridas

0 1.000 2.000 3.000 km

ESPAÑOLES EN EL MUNDO

2016

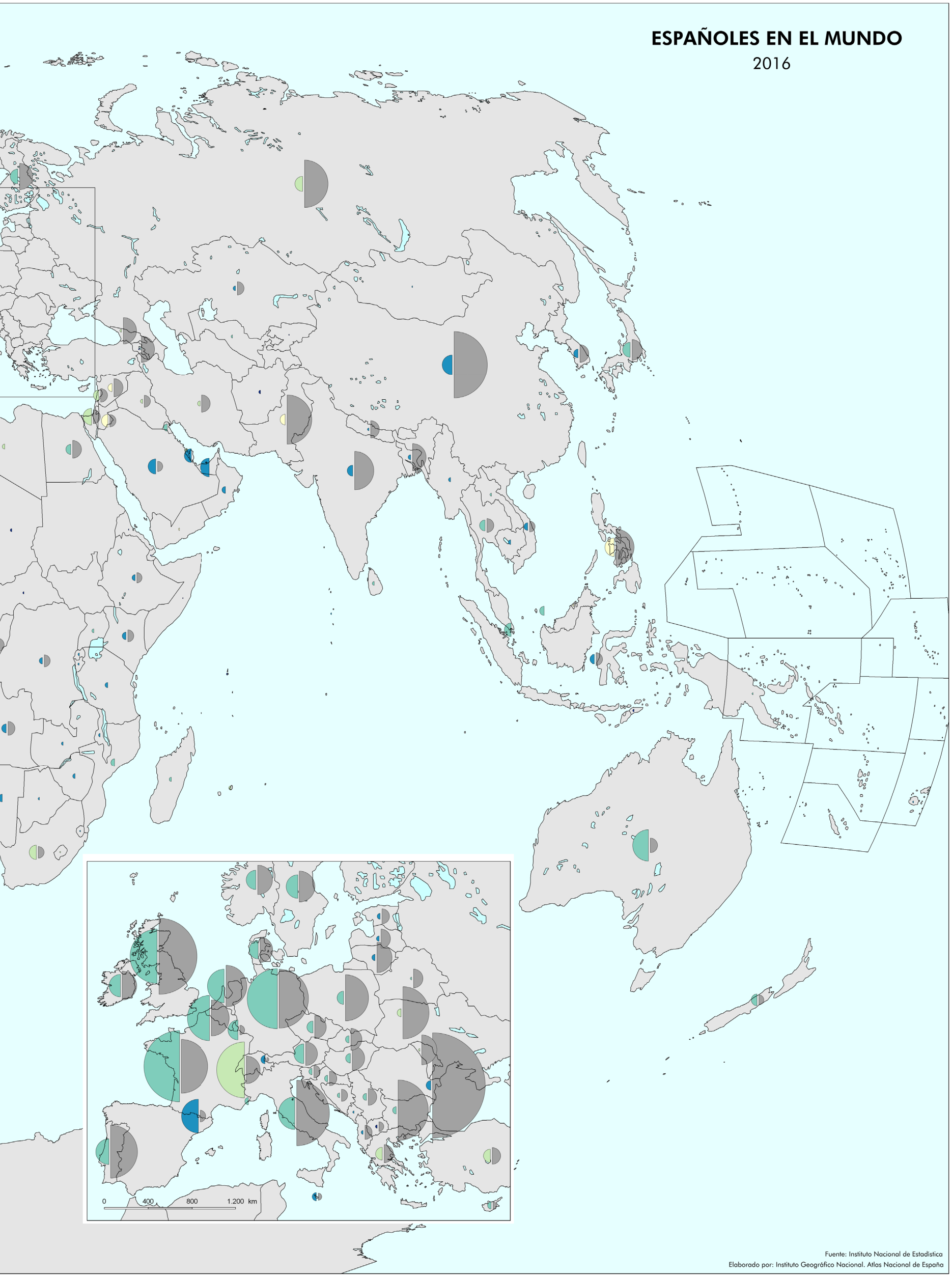

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

Estructura demográfica

En 1900 los menores de 15 años representaban más de un tercio de la población española, y los mayores de 65 años apenas representaban un 4% de la población censada. Esta estructura poblacional era fiel reflejo de un régimen demográfico primitivo, con elevada natalidad y mortalidad, escasa esperanza de vida y predominio neto de la población joven. Había un brusco descenso alrededor de los 15 años que no queda suficientemente explicado aunque probablemente coincidiría con movimientos migratorios al iniciarse la edad laboral, ya que en varios de esos años las salidas de pasajeros por mar con destinos transoceánicos superaron las 200.000 personas que, en su mayoría, eran jóvenes; la emigración a ultramar era una de las válvulas de escape en estos años claves de los inicios de la transición demográfica y condicionó, indirectamente, la procreación en sucesivas décadas.

En el momento actual, aún con un ligerísimo repunte en la cohorte de los 5 años, destaca la escasa presencia de nacimientos en la base de la pirámide, y los menores de 15 años suponen menos del 15% cuando veinte años antes suponían en torno al 25%. Por el contrario, la población de 65 años y más pasa ya a representar casi un 20% de la población española. España sigue su proceso de envejecimiento, creciendo en mayor medida la proporción de octogenarios, que ahora representan el 6,0% de la población; este grupo seguirá ganando peso entre la población anciana en un proceso de acusado envejecimiento de los ya viejos.

Esta etapa es característica de la última fase de la transición demográfica con un modelo husiforme, en la que la base incluso tiende a ser menor que la cúspide. Por otra parte, los efectivos de adultos jóvenes registran unos valores superiores a los de su cohorte en la década anterior por la incipiente llegada de una población inmigrante que va a ser la que va a producir el fortísimo crecimiento en España en los inicios del siglo XXI, aunque se ha cortado en los últimos años por la *gran recesión*, cuyas consecuencias todavía se dejan sentir en el modelo reproductivo y de organización familiar. No obstante, se refleja claramente el impacto estructural de los millones de jóvenes extranjeros entre 30 y 40 años llegados a España. Este hecho, no ha alterado sustancialmente las pautas demográficas, aunque sí que se observa un leve incremento de la natalidad, atribuible a los recién llegados, y al retraso en la edad de acceso a la maternidad que hace coincidir a multitud de españolas treintañeras en la búsqueda de su primer hijo.

Se estima que los mayores de 65 años aumentarán en 1.500.000 de personas, pudiendo llegar a representar casi un cuarto de la población en 2018 lo que produciría un importante aumento de la tasa de dependencia, que puede alcanzar un 53% de la población total (y un 24,5% de la tasa de dependencia senil), con las consecuencias directas sobre los servicios sociosanitarios, la atención a los mayores y la financiación del sistema público de pensiones.

La estructura de la población española ha experimentado profundos cambios a lo largo del siglo XX. Actualmente la totalidad de las provincias españolas cuentan con menos del 20% de menores de 15 años, con la excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y de ellas 21 se mueven en valores por debajo del 14%, siendo Lugo, Ourense y Zamora las que tiene porcentajes más bajos (por debajo del

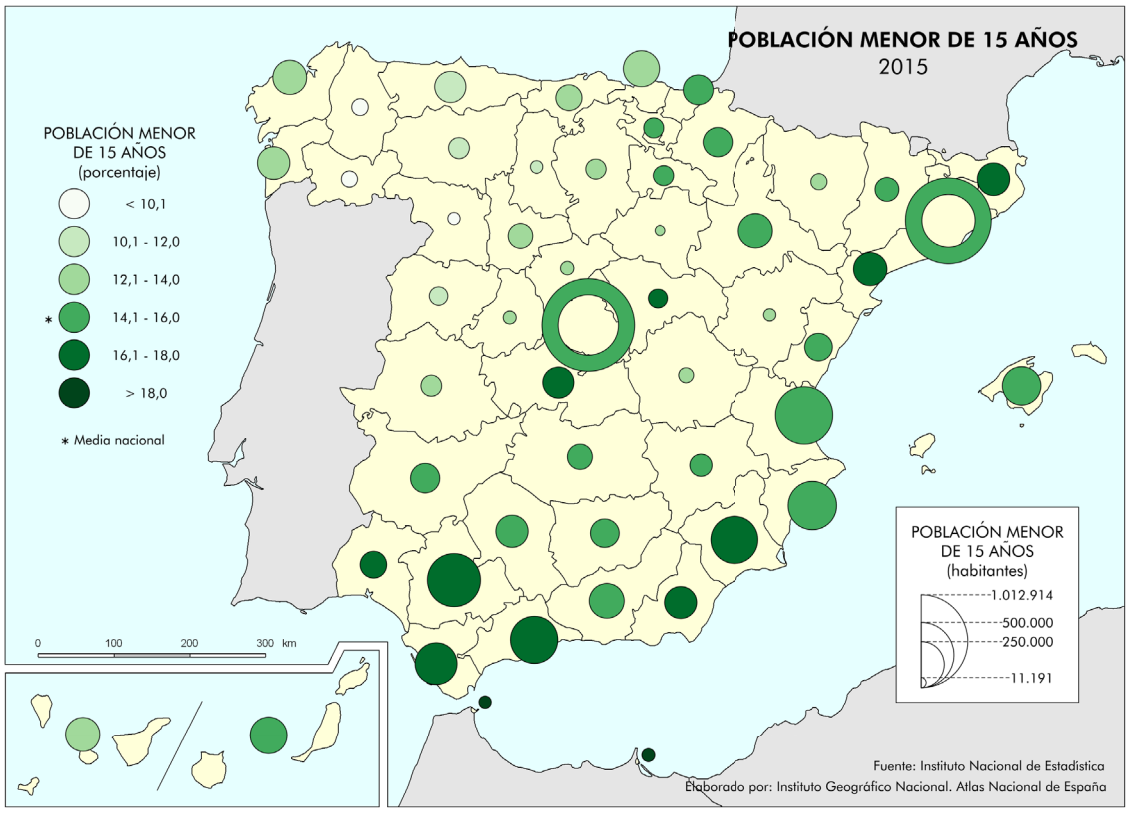

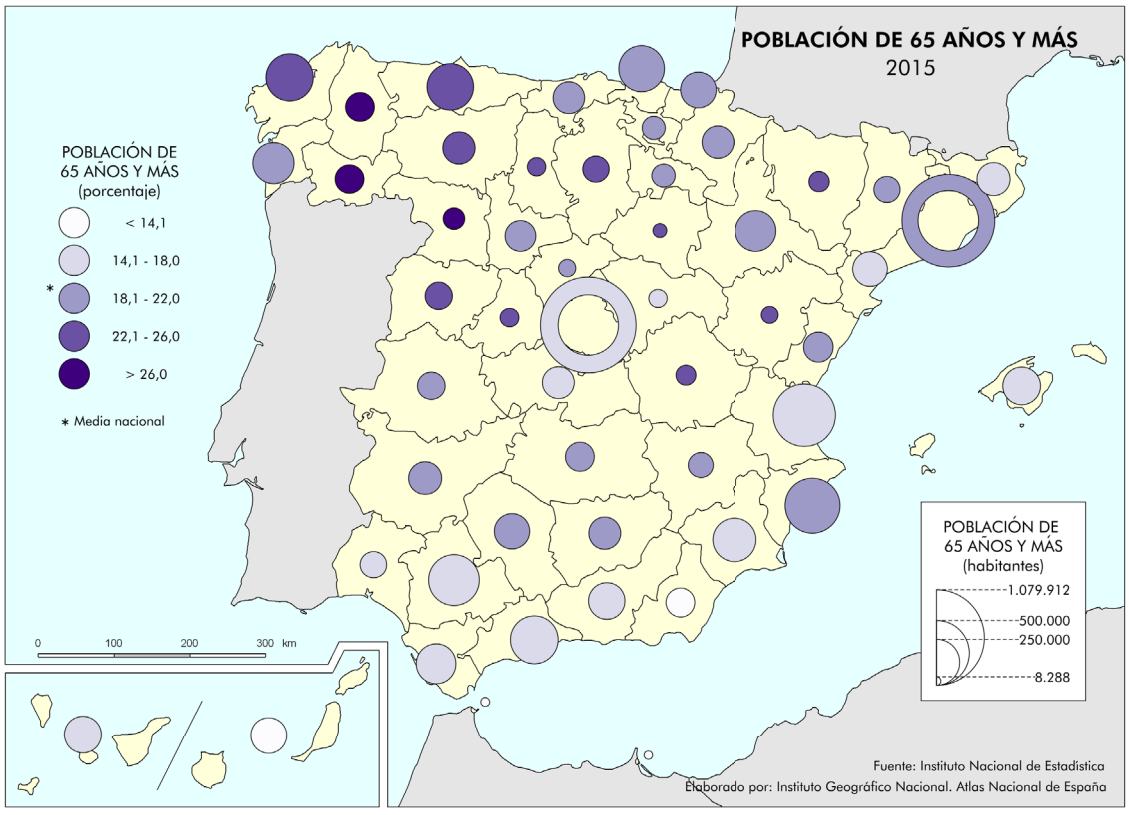

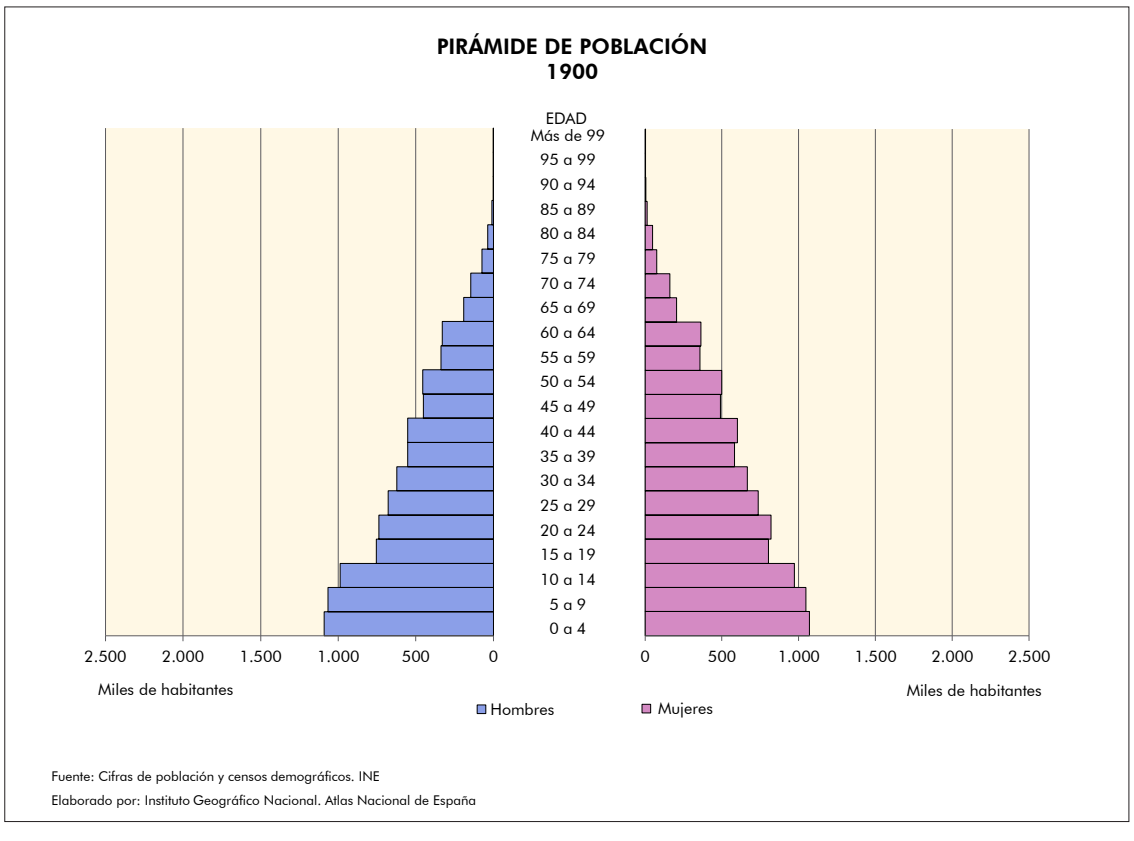

10%). El modelo ha dado un vuelco y, por primera vez, el grupo de población de mayores es superior al de jóvenes.

Esto supone que, en el horizonte futuro, el modelo español de población hará su entrada ya en la segunda transición demográfica, con niveles más bajos que algunos países del norte de Europa. En líneas generales, se observa que las provincias de la mitad norte de España presentan los valores porcentuales de población joven más bajos, en algunas provincias como consecuencia de la emigración de su población que sufrieron ya desde principios del siglo XX. Por otra parte, Toledo, Guadalajara, el valle del Ebro, Cataluña, las provincias de la Comunitat Valenciana, Murcia, las provincias de Andalucía, Illes Balears y Santa Cruz de Tenerife poseen una población un poco más joven, aunque tampoco está bien equilibrada.

Por el contrario, hay que destacar el fuerte aumento de la población mayor. Hasta 1960 iban incrementándose paulatinamente los porcentajes de ancianos (7,42% en 1960); el valor medio nacional asciende hasta el 10,44% en 1981 y se dispara en las dos últimas décadas del siglo XX, debido, por una parte, a la reducción drástica de la natalidad de los años ochenta y noventa y, por otra, al incremento de la esperanza de vida de la población en este último período, que pasó de 73,3 años en 1975 a los casi 80 de 2003, algo similar a lo que experimentaron bastantes países de Europa.

En la actualidad se manifiestan las consecuencias de los anteriores procesos de caída de la natalidad de finales del siglo XX y el envejecimiento de algunas provincias debido a las grandes oleadas de migración campo-ciudad de los años sesenta. Por otra parte, la sustancial mejora sanitaria en los tratamientos y afecciones cardiorrespiratorias, oncológicas y, en menor medida, neurodegenerativas, siguen mejorando la esperanza de vida de la población y, por consiguiente, generan un fuerte envejecimiento en la totalidad de las provincias españolas. El peso de la población anciana se sitúa por encima del 10% en todo el territorio, si bien hay catorce provincias, que fueron las que más sufrieron los éxodos demográficos desde principios del siglo XX, con más del 22% de su población con 65 años o más años: A Coruña, Lugo, Ourense, Asturias, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Ávila, Burgos, Soria, Cuenca, Huesca, y Teruel.

Si se analiza la proporción de menores de 20 años respecto a la población de 20 a 59 años residente en el territorio (ver mapa *Índice de dependencia juvenil*), y se tienen en cuenta los menores de 25 años, se observa cómo los valores más elevados se localizan en la mitad meridional española y en los cinturones periféricos de las grandes metrópolis. Casi todas ellos se mueven en valores superiores a 0,35, pero también hay provincias con valores que superan el 0,40 como sucede en Murcia o las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla. En la mitad septentrional, que en general se mueve en valores mucho más bajos, destacan A Coruña, Lugo, Ourense, Asturias, León, Zamora, Salamanca y Palencia, que están fuertemente envejecidos por el éxodo rural o por el impacto sufrido por la fuerte reestructuración de los sectores siderometalúrgico, naval y minero.

Por otra parte, la dependencia senil pone en relación la proporción de población mayor de 59 años y la de 20 a 59 años residente en el territorio (ver mapa *Índice de dependencia senil*). Es una visión parcial de la pirámide de población, complementaria del resto de cocientes de población por grupos de edad, útil para analizar las necesidades asistenciales de las familias con personas mayores a su cargo, proyectar servicios públicos para cada área (centros de día, residencias, centros de salud, transporte público...), y establecer políticas de vi-

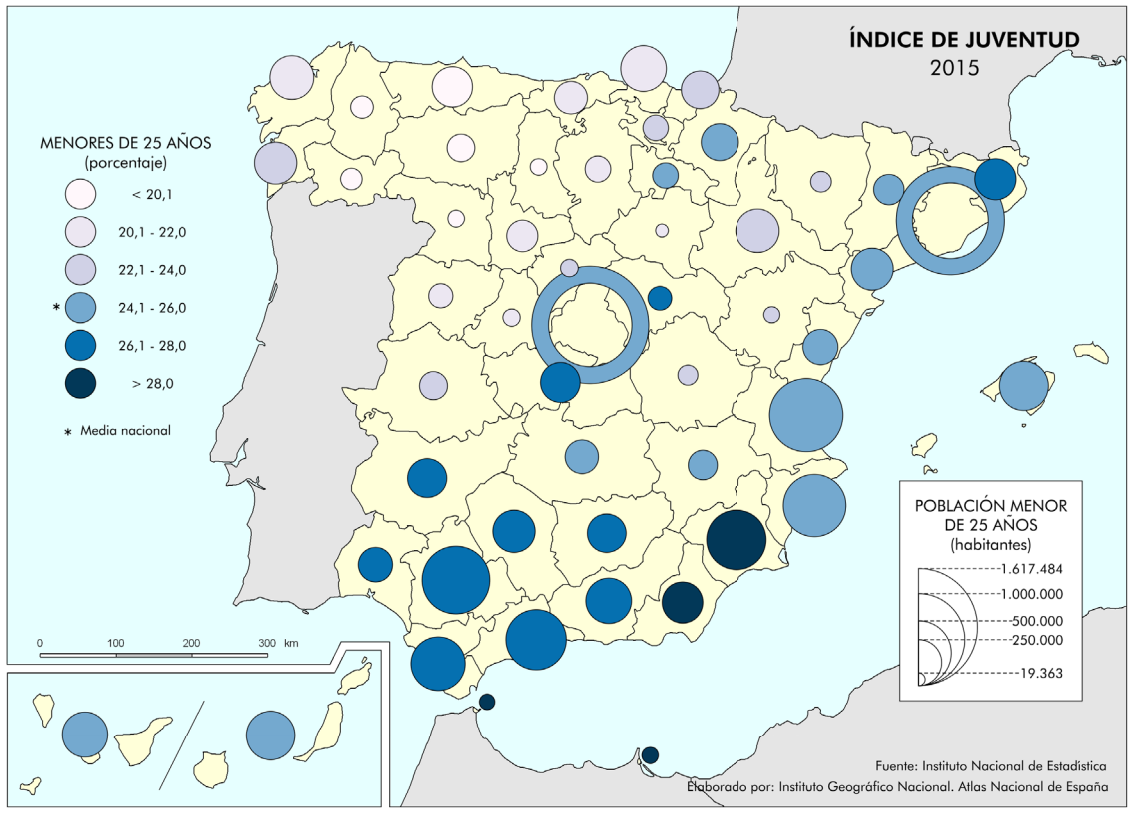

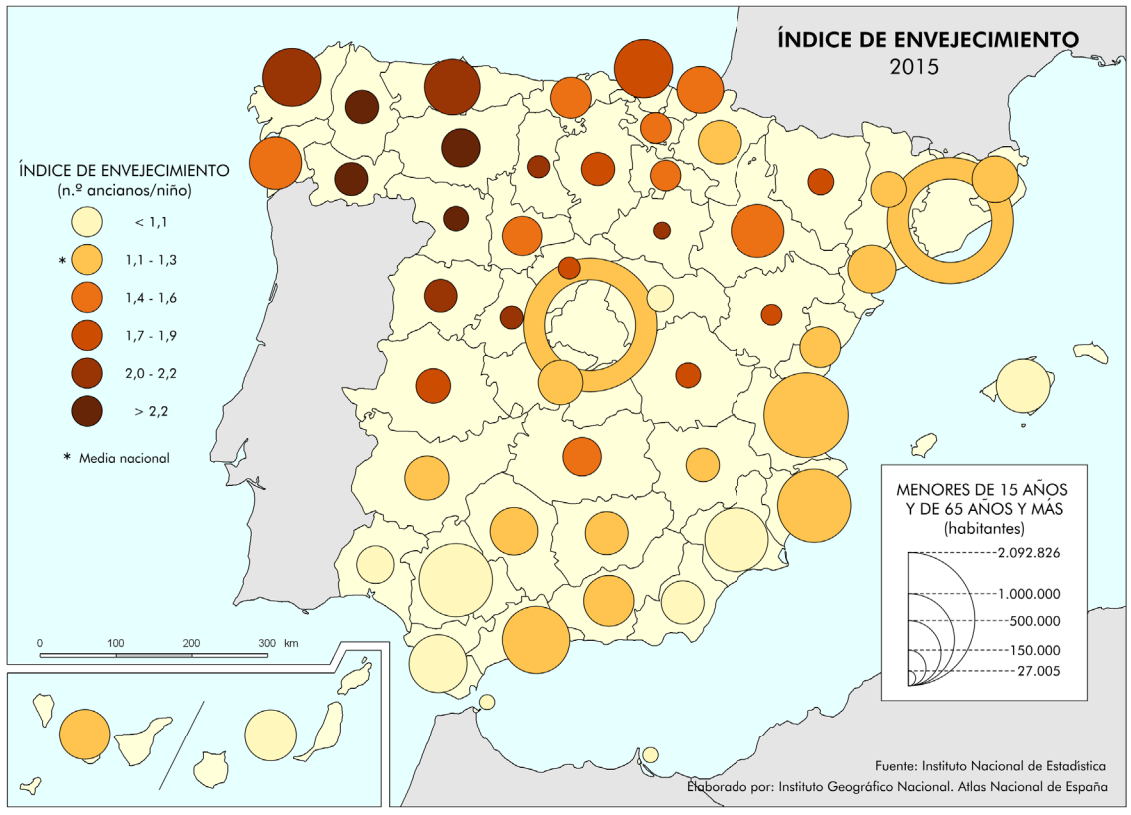

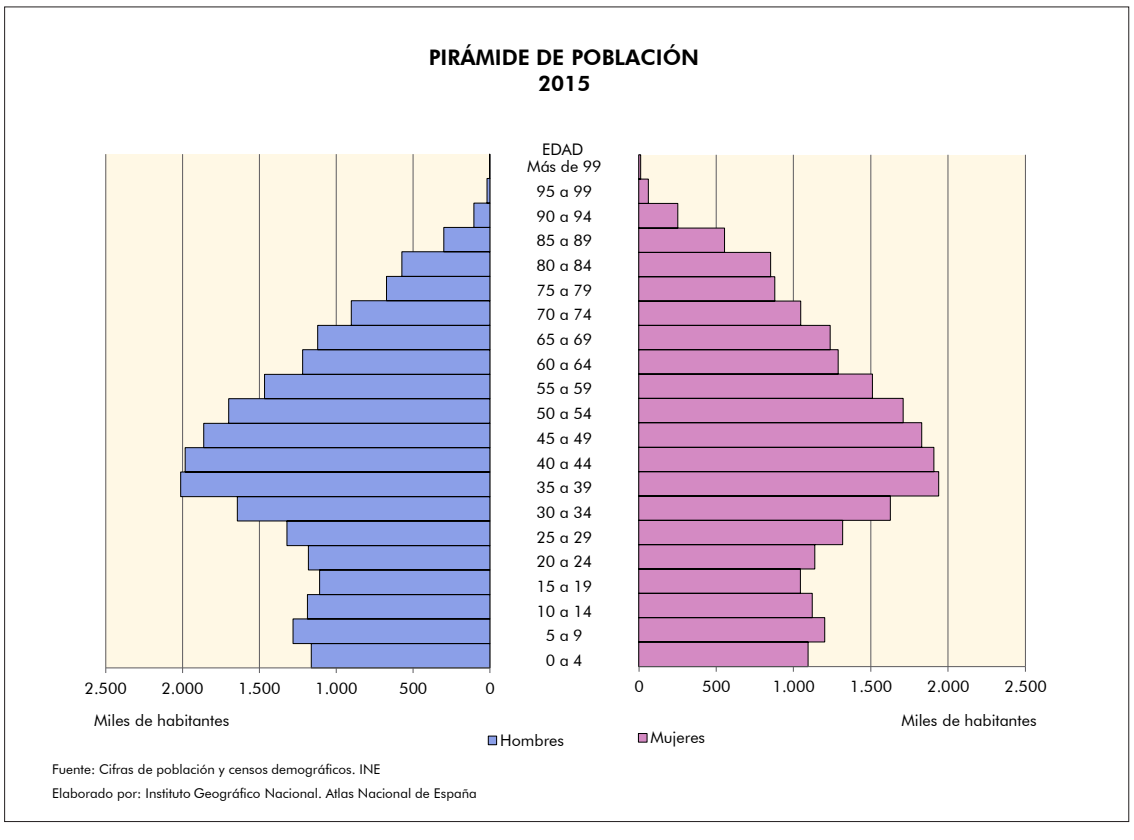

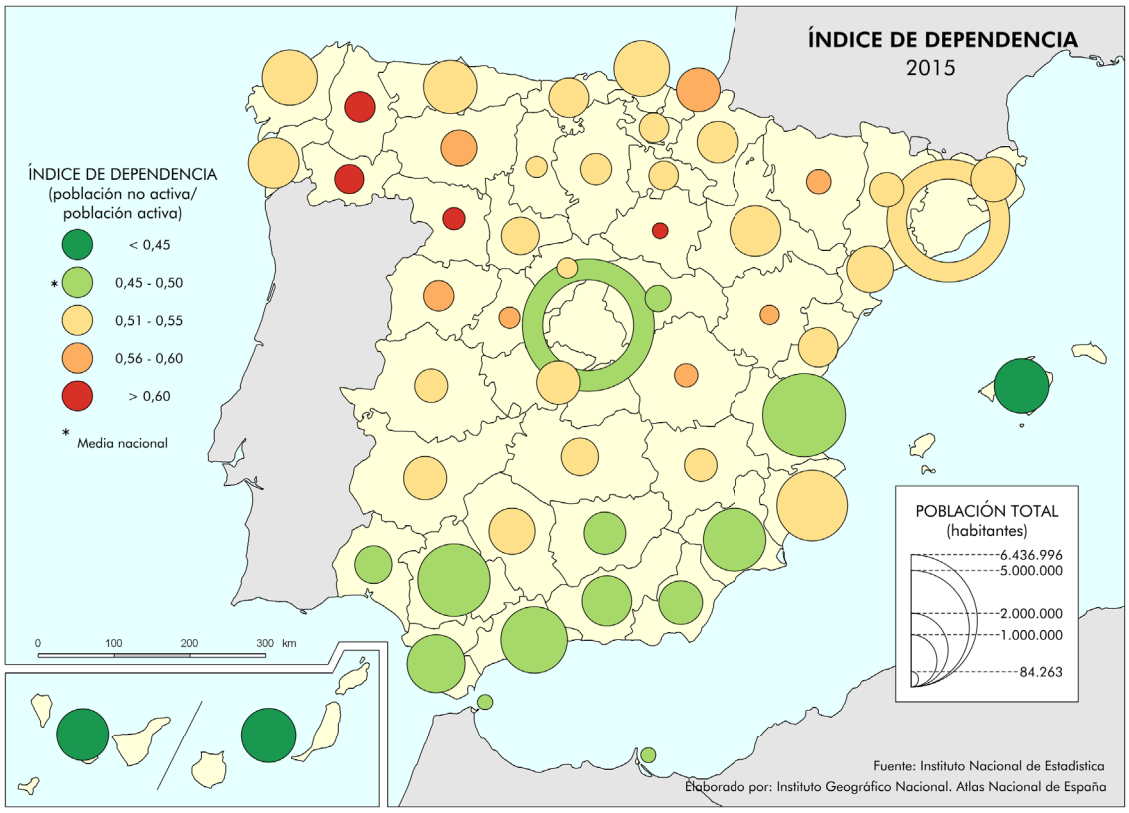

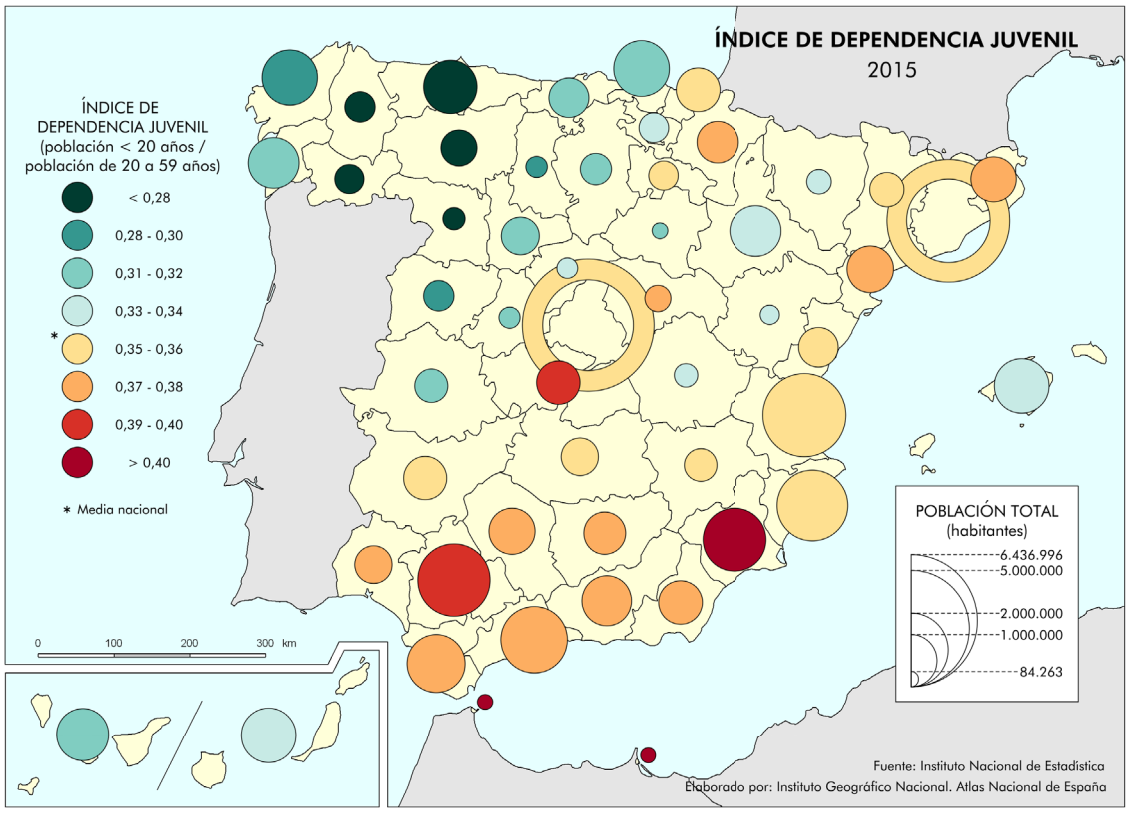

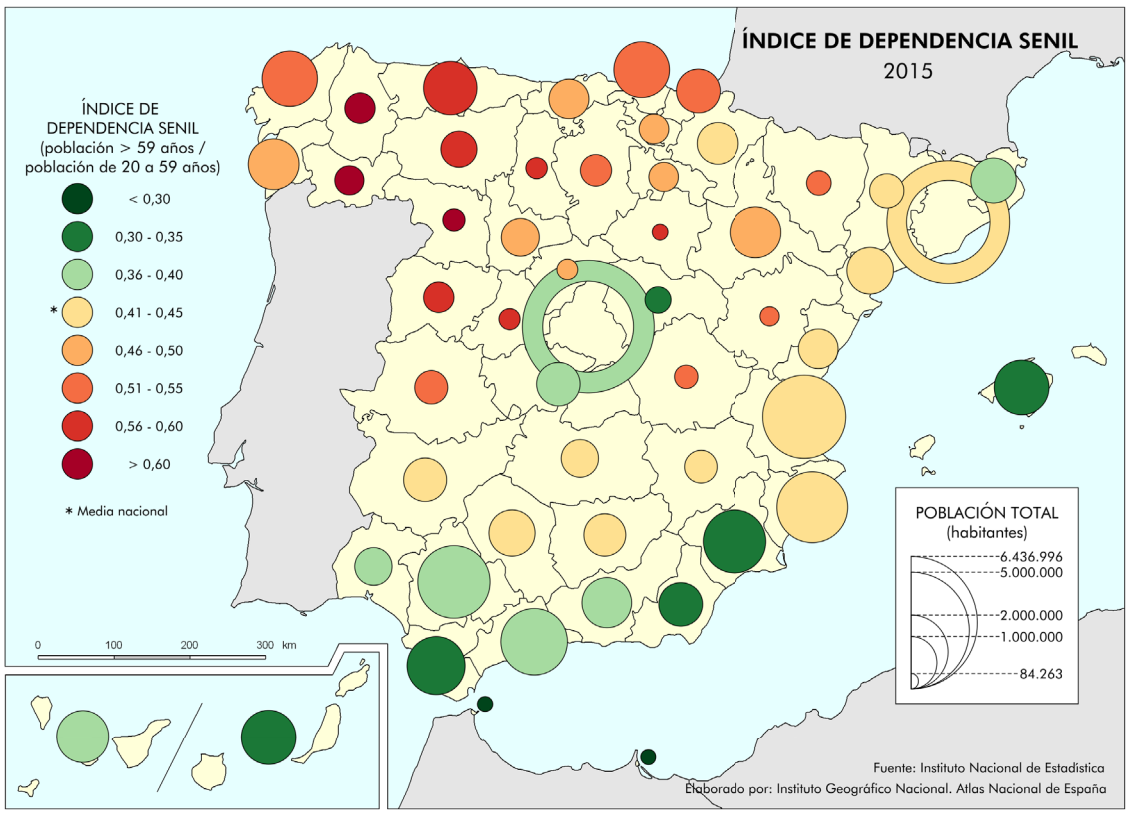

vienda o de empleo. Los valores altos indicarán más peso de los ancianos y, por lo tanto, el mayor esfuerzo económico a la cohorte en edad laboral.

En el año 2015 la media nacional de dependencia senil era superior al 0,41, destacando la zona noroccidental, Extremadura, Sistema Ibérico y valle del Ebro. Los valores altos coinciden con provincias fuertemente envejecidas y espacios rurales tradicionalmente afectados por la emigración como Ourense, Lugo, Zamora, León, Salamanca y Soria; también los espacios industriales y urbanos más maduros como Bizkaia, Asturias, y Gipuzkoa registran unos indicadores más altos. Por el contrario, Madrid y su entorno metropolitano, la costa mediterránea -especialmente la murciana y andaluza-, las provincias insulares y Ceuta y Melilla ofrecen resultados más esperanzadores con valores algo más bajos. Responden a los espacios metropolitanos o de crecimiento turístico no vinculado a la fijación de personas mayores y al crecimiento demográfico relacionado a la agricultura de invernaderos con una fuerte concentración de población joven.

Esta nueva estructura por edades, cada vez más caracterizada por el sobreenvejecimiento, va a plantear grandes retos a los servicios sociosanitarios, la atención a los mayores y la financiación del sistema público de pensiones. Entre todos ellos, se debe destacar el llamado cuarto pilar del estado del bienestar: la atención a la dependencia, una realidad tradicionalmente invisible ante la sociedad, pero que ha adquirido una gran relevancia por su magnitud e intensidad, fruto del incremento de los mayores y los cambios habidos en la dinámica familiar (reducción del número de miembros, incorporación de la mujer al mercado de trabajo, distintos modelos de convivencia, etc.). El desafío será máximo en un futuro próximo cuando lleguen a las edades más avanzadas los nacidos en los años del *baby-boom* , años sesenta y setenta, que deberán ser sostenidos por las menguadas cohortes de las dos décadas finales del siglo pasado.

En definitiva, se avecinan tiempos llenos de novedades en unos escenarios, el actual y el futuro inmediato, plenos de incertidumbre económica y social, pero que también pueden propiciar, como en toda situación de cambio, la elaboración de soluciones innovadoras para los retos planteados, en este caso, por la estructura demográfica española.

Ángel Pueyo Campos